

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Almería	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL)	04008510	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Educación		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Educación por la Universidad de Almería			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Jefe de Negociado de Planes de Estudio		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería (DNI núm. 27182081Z)		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Antonio Sánchez Palomino	Coordinador del Doctorado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24088845W		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
planestu@ual.es	Almería	950015439	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Almería, AM 24 de febrero de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Educación por la Universidad de Almería	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Ciencias de la educación		Ciencias de la educación		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Andaluza del Conocimiento		Universidad de Almería		

## 1.2 CONTEXTO

### CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

#### CONTEXTO

El presente doctorado se enmarca en el ordenamiento académico establecido por el Real Decreto 99/2011, dentro de este contexto y para su implantación la Universidad de Almería ha desarrollado un plan estratégico que culminará con la puesta en funcionamiento de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Almería aprobada por Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2012. Su finalidad es la organización de las enseñanzas y actividades propias del doctorado, así como la gestión de las Escuelas de Doctorado interuniversitarias en las que participa nuestra Universidad, en el ámbito del fomento de la colaboración con aliados externos en la I+D+I. Contará con una Dirección y un Comité de Dirección y elaborará un Reglamento de Régimen Interior que sea complementario al Código de Buenas Prácticas de Investigación, aprobado en Consejo de Gobierno de 11 de Mayo de 2011. El plan formativo debe dotar al titulado del doctorado en Educación por la Universidad de Almería de la capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional e investigadora, que tendrá como premisas básicas: El respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, El respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), El acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y democrática. La Universidad, como formadora de investigadores e instrumento del desarrollo nacional, regional y local, juega un papel fundamental en la Sociedad del Conocimiento. Pero una Sociedad del Conocimiento es posible si logra cumplir con tres requisitos fundamentales: producir conocimiento, por medio principalmente de la labor científica investigadora, difundir y socializar dicho conocimiento a través de docencia, reuniones científicas, publicaciones, etc.; y, en tercer lugar, su transmisión y explotación a través de la innovación tecnológica. Fundamental incidencia en la primera misión de la Universidad tienen los programas de Doctorado. Según la estructura del Espacio Europeo de Educación Superior, los programas de doctorado suponen el tercer y último ciclo en la trayectoria académica de un estudiante universitario, así como el primer paso en la carrera de un investigador. Desde que en la IV Conferencia del Proceso de Bolonia, celebrada en Bergen en 2005, se hiciera hincapié en la necesidad de estrechar lazos entre la educación superior y la investigación, la Asociación Europea de Universidades (EUA), llevó a cabo un estudio que presenta los principios básicos para el desarrollo de programas de doctorado. El informe: Los programas de doctorado en las universidades europeas: logros y retos (2007), recoge las principales conclusiones sobre los cambios que Europa debería afrontar si quiere retener o atraer a los jóvenes investigadores de mayor talento. El objetivo es situar la Universidad y tercer ciclo como unos de los pilares de la nueva Europa del Conocimiento, además de situar a la Unión Europea en posición de competir con EE UU en la nueva Sociedad del Conocimiento. En este contexto internacional la Estrategia Universidad 2015 (EU2015), aprobada en el Consejo de Ministros de España el de 30 de enero de 2009, después de ser informada la Comisión de Ciencia e Innovación del Congreso de los Diputados y posteriormente el Senado, pretende situar la Universidad española en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior e Investigación mejorando su posicionamiento global. La EU2015 propone realizar una amplia reforma estructural, con atención especial a la racionalización de los másteres y los doctorados, a través de la agregación de actividades y de los objetivos estratégicos de instituciones con el fin de incrementar la capacidad investigadora y el impacto de la misma en el progreso, el bienestar y la competitividad de España. Para fortalecer la capacidad investigadora y la competitividad internacional, el Gobierno español ha definido como objetivos estratégicos la oferta de programas de doctorado de alta calidad. España, como Europa, necesita aumentar el número de investigadores y los programas de doctorado son una piedra angular para conseguir esta meta. Esto significa organizar los programas de doctorado de una forma más estructurada, integrándolos en Escuelas de Doctorado, como unidades específicas independientes, con una gran componente de calidad en los Programas.

### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
048	Universidad de Almería

## 1.3. Universidad de Almería

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

#### LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
04008510	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL)

### 1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL)

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
52	52
NORMAS DE PERMANENCIA	

http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/pe_normas-permanencia.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO						
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN				NATUR. INSTIT
<b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN</b>						
Ver anexos. Apartado 2						
<b>OTRAS COLABORACIONES</b>						
Para tareas de evaluación, asistencia a tribunales, participación en actividades y reuniones científicas y estancias investigadoras se ha previsto y acordado la colaboración de profesores externos de universidades extranjeras.						
Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Situación académica	Centro	Universidad	País	e-mail
Francisco Alvarado García	Profesor de Pedagogía. Educación Especial	Coordinador de la licenciatura en Pedagogía Coordinador de la atención a estudiantes con discapacidad	Facultad de Ciencias de la Educación	Universidad Iberoamericana Santa Fe	México D.F.	<a href="mailto:francisco.albarado@ibero.mx">francisco.albarado@ibero.mx</a>
Javier Loredo Enríquez	Educación	Director del Departamento de Educación Coordinador de los estudios de posgrado	Facultad de Ciencias de la Educación	Universidad Iberoamericana Santa Fe	México D.F.	<a href="mailto:javier.loredo@uia.mx">javier.loredo@uia.mx</a>
Nicola Cuomo	Pedagogía Especial	Coordinador de programas de integración de estudiantes con discapacidad	Departamento de Ciencias de la Educación	Universidad de Bolonia	Italia	<a href="mailto:nicola.cuomo@unibo.it">nicola.cuomo@unibo.it</a> <a href="http://rivistaemozione.scedu.unibo.it">http://rivistaemozione.scedu.unibo.it</a> <a href="http://emozione.scedu.unibo.it">http://emozione.scedu.unibo.it</a> <a href="http://xfragile.forumattivo.com/">http://xfragile.forumattivo.com/</a>
Mihaila Ion	Psicología de la educación y el deporte	Coordinador académico Erasmus	Departamento de Relaciones Internacionales	Universidad Din Pitesti	Rumanía	<a href="mailto:paulmihaila@yahoo.com">paulmihaila@yahoo.com</a>
Valter Bracht	Educación Física Filosofía de la Educación	Catedrático Responsable del Laboratorio de Estudios en Educación Física	Centro de Educación Física y Deportes	Universidad Federal de Espíritu Santo	Brasil	<a href="mailto:Valter.bracht@pq.cnpq.br">Valter.bracht@pq.cnpq.br</a>
Carlos Aldana Mendoza	Pedagogía y Ciencias de la Educación Mediación pedagógica	Coordinador académico de Ciencias de la Educación	Facultad de Educación	Universidad Autónoma de San Carlos	Guatemala	<a href="mailto:carlosaldanam@gmail.com">carlosaldanam@gmail.com</a>

#### 2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
<b>CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES</b>
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
<b>OTRAS COMPETENCIAS</b>
CE01 - No hay competencias de esta tipología

### 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

<b>3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO</b>
<p>El sistema de información previo tiene como eje fundamental la consulta de información a través de la web.</p> <p>Cada doctorado de la UAL tiene su web específica. <b>doctorados UAL</b> <a href="http://cms.ual.es/UAL/estudios/doctorado/index.htm">http://cms.ual.es/UAL/estudios/doctorado/index.htm</a></p> <p>que se encuentra directamente vinculada al Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES) <b>ARATIES</b></p> <p><a href="http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/araties/index.htm">http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/araties/index.htm</a></p> <p>que vertebra todos los procedimientos administrativos y de información del estudiante dentro del Servicio de Gestión Académica de Alumnos y del Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos. De forma progresiva, a medida que la Escuela de Doctorado de la UAL inicie su andadura, de manera progresiva se irán desarrollando los cauces de información y orientación a los estudiantes de doctorado de manera más específica.</p> <p>Del mismo modo, y en tanto se desarrolle la actividad del citado centro, parte de las competencias y de la información se encuentran disponibles para los estudiantes en los diferentes Vicerrectorados implicados en el buen fin de los estudios de doctorado. En concreto, debe citarse el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica</p> <p><b>ACCESO Y ADMISIÓN</b></p> <p>Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.</p> <p>La Universidad de Almería dispone de medios para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Para este cometido, dispone del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional, que es un servicio abierto a toda la comunidad universitaria, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes cuyo principal cometido es dar respuesta a las necesidades educativas vinculadas a las áreas de Orientación Educativa y de Atención de Necesidades que puedan presentar los diferentes colectivos, principalmente alumnado y profesorado a lo largo de su estancia en la Universidad.</p> <p>Podemos decir que las actuaciones del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional giran en torno a dos grandes líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a Estudiantes con Necesidades Especiales. Se informa, asesora y apoya a los estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas a una discapacidad.</li> <li>• Asesoramiento Psicopedagógico. Con este asesoramiento la universidad pretende una ayuda integral al alumnado en los aspectos relativos al ámbito académico, centrándose en orientaciones básicas ante el problema propuesto.</li> </ul> <p>La orientación es un proceso que se desarrolla a largo de la trayectoria académica por ello el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional pretende ayudar al estudiante antes de ingresar en la Universidad de Almería, durante su estancia en la misma y al final del proceso formativo, para que el alumnado tome la mejor decisión posible al es-</p>

coger sus estudios y al buscar una salida profesional. La Universidad de Almería ofrece una serie de recursos para responder al alumnado de doctorado.

La información a los potenciales estudiantes sobre las características de la titulación, los criterios de acceso y sobre el proceso de matriculación se realizará por la Universidad a través de las vías habituales y dentro de la oferta de estudios oficiales de postgrado: canal virtual, consejos de estudiantes, carteles, medios de comunicación, jornadas de puertas abiertas. Además, *el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional* ofrece al alumnado que lo necesite, orientación relativa a los programas de doctorado.

La Universidad de Almería, responsable de la matriculación y de la custodia de los expedientes de los estudiantes y de la expedición del título, cuenta con una completa página web (<http://www.ual.es/>) a través de la cual un estudiante de la Universidad de Almería puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

Por lo que se refiere más concretamente a la matrícula, la Universidad de Almería comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).

El alumnado matriculado en el Programa de Doctorado recibirá, antes y durante la realización del mismo, toda la información y orientación necesarias para alcanzar los objetivos previstos en el desarrollo de la Tesis Doctoral a través de la Unidad de Postgrado.

La Universidad de Almería celebra cada otoño las Jornadas de puertas abiertas. En dichas jornadas cada centro prepara un *¿stand¿* con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con *¿stand¿* informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la Universidad de Almería.

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Almería informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.

En cumplimiento de lo indicado en los artículos del RD 1393/2007 y del RD 99/2011, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Principales iniciativas puestas en marcha en la Universidad de Almería para responder al alumnado con necesidades educativas especiales:

- Existencia del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional.
- El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad.
- Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con necesidades educativas especiales. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la Universidad de Almería del alumno con discapacidad.
- Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los Vicerrectorados de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes y el Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad.

Por su parte, el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional de la Universidad de Almería desarrolla una serie de actuaciones de apoyo y asesoramiento al alumnado con necesidades educativas especiales.

Se aporta información sobre la oferta y características de los estudios de postgrado de la Universidad de Almería, mediante la web (accesible), trípticos y folletos, charlas y foros informativos adecuados, etc. Además, para las personas con discapacidad sensorial visual, se ofrece información a través de la ONCE de traducciones en Braille. En el caso de personas usuarias de lengua de signos se concertará una cita con intérprete para facilitar la información directa.

*El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional* tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades educativas especiales. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes para los que se encuentran cursando estudios universitarios.

En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación en el alumnado de doctorado, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y personal del *Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional*.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo del R. D. 1393/2007 relacionado con el doctorado y del RD99/2011.

El alumnado podrá formular consultas, sugerencias o reclamaciones utilizando cualquiera de los medios (correo ordinario, teléfono, fax o correo electrónico) dirigiéndose a los órganos de gestión y responsables de los programas de doctorado. El *Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional* también ofrece orientación, asesoramiento y apoyo al alumnado de doctorado.

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso.
- Reuniones con el propio alumno o alumna.
- Aplicación de las medidas previstas en el PAP.

El *Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional* desarrolla entrevistas de información y orientación a los alumnos y alumnas interesados con discapacidad, coordinada con el Centro de Estudios de Postgrado y el *Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional*. Igualmente se informará de la accesibilidad y de las adaptaciones de los estudios de postgrado.

El Centro de Estudios de Postgrado ofrece a las personas con discapacidad una atención adaptada a sus necesidades. Estas informaciones se difunden entre los estudiantes de la Universidad de Almería, estudiantes de las etapas preuniversitarias, y entidades públicas y privadas relacionadas con las personas con discapacidad.

#### **Perfil de ingreso\***

Este doctorado va orientado a investigadores y profesionales, tanto nacionales como internacionales, con un perfil de ingreso adecuado a las disciplinas vinculadas al presente programa, que quieran iniciar una investigación en las líneas que se contemplan en el plan de estudios y cuenten con un candidato a director de tesis que reúna los requisitos establecidos en la Normativa de Estudios Oficiales de la Universidad de Almería para ejercer tal función.

Además del español, se recomienda al doctorando tener conocimientos y competencias lingüísticas avanzadas en inglés, por ser la lengua franca o vehicular más utilizada para la comunicación en el ámbito académico, científico y profesional.

Lo expuesto, se entiende sin perjuicio de lo requerido, de forma específica, en el apartado 3.2 de la memoria.

*\*(A instancias de la solicitud de requerimiento de 01 de marzo de 2017 de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico se incluye el perfil de ingreso).*

### **3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN**

#### **REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN**

Podrán acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre de 2007 (BOE 29/10/07) y por el art. 6 del RD 99/2011 por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas de doctorado.

En relación con los requisitos de acceso a un programa de doctorado, la **Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado de la Universidad de Almería**, aprobada por el Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2017, dispone lo siguiente:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
2. Asimismo, podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:
  1. Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
  2. Estar en posesión de un título oficial español de Graduado, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de Grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
  3. Estar en posesión de un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de Educación Superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.
  4. Estar en posesión de un título universitario oficial de Licenciatura, Ingeniería Superior y Arquitectura Superior, siempre que se cumplan las condiciones establecidas por la correspondiente resolución del Rector de la UAL.
  5. Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
  6. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente al del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.
  7. Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

En lo concerniente a la admisión a un programa de doctorado, la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado dispone lo siguiente:

1. Las comisiones académicas serán las responsables de realizar las propuestas de admisión del alumnado a los programas de doctorado, conforme a los criterios contenidos en las memorias verificadas y en la presente normativa y con el debido respeto a la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad.

Los coordinadores de los programas de doctorado elevarán dichas propuestas, junto con la asignación de tutores y directores, a la EIDUAL, órgano competente para la admisión y la autorización de la matriculación. En caso de no elevarse en tiempo y forma las citadas propuestas, la EIDUAL actuará de oficio, tomando las decisiones oportunas para posibilitar el proceso de matriculación en los plazos aprobados por la Universidad de Almería.

2. Para la admisión a un programa de doctorado de la UAL, el solicitante aportará un compromiso de dirección de Tesis doctoral por parte de un candidato a director que reúna los requisitos establecidos en esta normativa para ejercer como director.

3. En caso de que el candidato a director no sea miembro del programa de doctorado, se deberá aportar acreditación de sus sexenios investigadores o, en su defecto, de su currículum investigador, para que la Comisión Académica del programa pueda evaluar la propuesta. Los requisitos aplicados a colaboradores externos para ejercer las tareas de dirección o codirección son los establecidos de forma general en la presente normativa.

4. Las comisiones académicas podrán requerir al solicitante que realice complementos de formación, que deberán ser cursados preferiblemente durante el primer curso en que esté matriculado. El requerimiento de esta formación será notificada al candidato en la resolución de admisión en el programa de doctorado.

En todo caso, la EIDUAL podrá implementar cursos de enseñanzas equivalentes a los complementos formativos de doctorado, a realizar con carácter previo a la admisión a un programa de doctorado, para la realización de los com-

plementos de formación necesarios y la tutela y dirección del trabajo de investigación, que culminará eventualmente en la tesis doctoral, una vez matriculado el alumno en el programa correspondiente. Dichos cursos tendrán, a efectos de concesión de becas y ayudas al estudio extranjeras cuando así se refleje en un convenio, así como a efectos de las propias de la EIDUAL, la consideración de formación de nivel de doctorado, y su desarrollo no computará a efectos del límite temporal establecido en la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ADMISIÓN

A. Másteres que dan acceso directo a este Doctorado sin complementos de formación.

Podrán acceder directamente a estos estudios de doctorado aquellos estudiantes que hayan obtenido un título de Máster en alguno de los Másteres siguientes:

Políticas y Prácticas de Innovación Educativa, de la Universidad de Málaga y Almería.

Educación Especial, de la Universidad de Almería.

Investigación y Evaluación Didáctica en el Aula para el Desarrollo Profesional Docente, de la Universidad de Almería.

Educador / Educadora Ambiental, de la Universidad de Almería.

Intervención en Convivencia Escolar, de la Universidad de Almería.

Estudios Ingleses: Aplicaciones Profesionales y Comunicación Intercultural, de la Universidad de Almería.

Estudios e Intervención Social en Inmigración, Desarrollo y Grupos Vulnerables, de las Universidades de Almería, Granada y Huelva.

B. Másteres que dan acceso a este Doctorado debiendo cursar complementos de formación.

Podrán acceder a estos estudios aquellos estudiantes que hayan obtenido el título en el Máster en ¿Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas¿.

Los estudiantes deberán superar los complementos formativos que se determinan, de entre los especificados en el apartado de complementos de formación de esta memoria. La superación de tales complementos formativos deberá realizarse, preferentemente, en el primer año de estudio y, en todo caso, antes de la finalización de estudios.

C. Otros Másteres o Periodos de Formación de Programas de Doctorado que dan acceso a este Doctorado debiendo cursar complementos de formación.

Podrán acceder a estos estudios aquellos estudiantes que hayan obtenido un título en algún Máster Oficial o que hayan cubierto el periodo de formación de un programa de doctorado por cualquiera de los mecanismos previstos en la legislación vigente aplicable.

El acceso desde otros másteres será en función de la coherencia y contenidos con el doctorado propuesto. No obstante, los estudiantes deberán superar los complementos formativos que en cada caso determine la Comisión Académica del Título, dentro de los especificados en el apartado de complementos de formación. Tales complementos deberán realizarse preferentemente el primer año y en todo caso antes de la finalización de los estudios.

En caso de que la demanda de admisión sea superior a la oferta, se actuará de acuerdo con los siguientes criterios de admisión. Tendrá preferencia el alumnado que acceda mediante el apartado A, en primer lugar; B, en segundo lugar; y C, en tercer lugar. La selección de las solicitudes de admisión al periodo de investigación la realizará la Comisión Académica del Doctorado en Educación, de acuerdo a los siguientes criterios: Expediente académico (50%) Cursos y seminarios relevantes para el programa (20%) Proyecto de tesis doctoral (15%) Entrevista (15 %)

Los criterios de admisión serán comunes para los alumnos a tiempo completo y a tiempo parcial, quienes tendrán que establecer y justificar su dedicación en la solicitud de admisión

Estos sistemas y procedimientos incluirán, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

### 3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

#### Títulos previos:

##### UNIVERSIDAD

Universidad de Almería

##### TÍTULO

Programa Oficial de Doctorado en Innovación Educativa

#### Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	14	0
Año 2	14	0
Año 3	12	2
Año 4	37	5
Año 5	84	14

No existen datos

### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En función de la titulación y formación investigadora del alumnado, (determinada en función de su currículum), que pueda ser admitido en el doctorado de Educación, y en función de los requisitos específicos de los itinerarios de investigación y líneas de investigación que constituyan el periodo de investigación del programa de doctorado, se contemplará la obligación de que el alumnado supere una o más materias específicas contenidas en el periodo de formación del doctorado y que se distribuyen de la siguiente forma:

Máster de ¿Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas¿

Los estudiantes deberán cursar entre 6 y 12 créditos ECTS, determinados a juicio de la Comisión Académica del Título y que dependerán de la formación inicial con que se acceda al doctorado en Educación y de la línea de investigación por la que se opte. Estos complementos podrán concretarse en algunas de las siguientes actividades académicas:

- Trabajo Fin de Máster. Relacionados con cualquiera de los másteres que dan acceso directo a este doctorado, sin complementos de formación.
- Enseñanzas impartidas en másteres oficiales de la Universidad de Almería:
- 70591210. Innovación en organizaciones educativas.
- 70471106. Técnicas e instrumentos de análisis cualitativo.
- 70471105. Técnicas e instrumentos de análisis cuantitativo.
- 70433117. Motivación, aprendizaje y convivencia escolar.

La Comisión Académica del Título, de forma motivada, podrá reconocer o convalidar total o parcialmente los mismos en razón de la formación acreditada por el alumno.

La superación de tales complementos formativos deberá realizarse, preferentemente, en el primer año de estudio y, en todo caso, antes de la finalización de estudios.

#### **Otros Másteres o Periodos de Formación de Programas de Doctorado que dan acceso a este Doctorado debiendo cursar complementos de formación**

El acceso desde los otros másteres, sin acceso directo, será en función de la coherencia y contenidos con el doctorado en Educación.

En todo caso los estudiantes deberán cursar entre 9 y 15 créditos ECTS, determinados a juicio de la Comisión Académica del Título y que dependerán de la formación inicial con que se acceda al doctorado en Educación y de la lí-

nea de investigación por la que se opte. Estos complementos podrán concretarse en algunas de las siguientes actividades académicas:

- Trabajo Fin de Máster. Relacionados con cualquiera de los másteres que dan acceso directo a este doctorado, sin complementos de formación.
- Enseñanzas impartidas en másteres oficiales de la Universidad de Almería:
- 70591210. Innovación en organizaciones educativas.
- 70471106. Técnicas e instrumentos de análisis cualitativo.
- 70471105. Técnicas e instrumentos de análisis cuantitativo.
- 70433117. Motivación, aprendizaje y convivencia escolar.

La Comisión Académica del Título, de forma motivada, podrá reconocer o convalidar total o parcialmente los mismos en razón de la formación acreditada por el alumno.

La superación de tales complementos formativos deberá realizarse, preferentemente, en el primer año de estudio y, en todo caso, antes de la finalización de estudios.

En el supuesto de modificación o supresión en los títulos de origen que ofertan los Complementos Formativos referenciados en este apartado, la Universidad de Almería, a propuesta de la Comisión Académica del Título, aprobará la sustitución de los mismos, por otros que otorguen competencias análogas o equivalentes.

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Metodología científica: búsqueda bibliográfica y gestión de información.		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
<p>Tipología: optativa trasversal</p> <p>Oferta: Anual</p> <p><u>Contenidos</u></p> <p>Técnicas avanzadas de utilización de buscadores de información en bases de datos monográficas y multidisciplinares. Manejo de herramientas para gestionar referencias bibliográficas.</p> <p><u>Planificación temporal:</u></p> <p>El centro responsable ofertará esta actividad transversal, a desarrollar preferentemente en el primer trimestre de cada curso académico. Todos los alumnos deberán realizar un taller de estas características en al menos una ocasión, preferiblemente durante su primer año de doctorado en el caso de estudiantes a tiempo completo y durante sus dos primeros años en el caso de estudiantes a tiempo parcial.</p> <p>En razón del número de alumnos de doctorado a tiempo parcial y de la dotación presupuestaria, la Universidad favorecerá la realización de esta actividad de manera específica para los alumnos a tiempo parcial bien realizando varias ediciones de la actividad a lo largo del curso bien desarrollando grupos específicos que se adapten a la conciliación del estudio en tiempo parcial en el mismo curso o en las ediciones de la actividad en cursos sucesivos.</p> <p><u>Vinculación con las competencias /resultados de Aprendizaje</u></p> <p>Los alumnos trabajarán y obtendrán las siguientes competencias:</p> <p>CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</p> <p>CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.</p> <p>CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.</p> <p>CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.</p> <p><u>Lenguas utilizadas:</u> castellano / inglés</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>Evaluación de las capacidades y destrezas para realizar una revisión bibliográfica, activar alertas y crear una base de datos de citas bibliográficas. En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, la Comisión del título, de conformidad con la dirección del centro, estudiará los medios y mecanismos disponibles para adecuar las actividades y el programa a las necesidades del estudiante</p>		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
<p>No existe una previsión de movilidad concreta para esta actividad formativa. Se le aplicará la movilidad general de la Universidad de Almería para los doctorados y la previsión específica del presente doctorado.</p>		

ACTIVIDAD: Asistencia a congresos, seminarios y reuniones científicas.		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
DESCRIPCIÓN		
<p>Tipología: optativa transversal</p> <p>Oferta: Anual</p> <p><u>Contenidos</u></p> <p>El desarrollo de la capacidad de innovación de los alumnos, el contacto con grupos que estimulen esta actividad; por esta razón se han reunido una serie de actividades que tiene que ver con las relaciones científico/sociales del alumno. El estudiante de doctorado justificará la asistencia a cursos o seminarios de formación general que supongan un complemento en su formación. Estos cursos podrán ser organizados por la Escuela Doctoral o por la propia universidad e incidirán en la formación transversal del doctorando en temas como: redacción de trabajos de investigación, técnicas de comunicación, acceso/manejo de recursos bibliográficos y bases de datos científicas, gestión de proyectos, idiomas, etc. Esta actividad formativa persigue, entre otros aspectos, que el alumno fortalezca las competencias y habilidades propuestas tales como comprender las metodologías y técnicas de investigación, los procesos de documentación científica, técnicas y métodos de comunicación científica y redacción de los trabajos</p> <p>Se trata de estimular la participación en reuniones científica, la asistencia a conferencias y seminarios y otros centros e institutos científicos, estimular el interés de los alumnos por líneas de trabajo que puedan complementar su formación, desarrollar técnicas comunicación de temas científicos, el desarrollo de habilidades de socialización y control de audiencias, conocimiento de técnicas de avanzadas de exposición de temas científicos y utilización de las principales herramientas.</p> <p>El alumno participará en reuniones científicas dentro y fuera de las Universidad de Almería organizadas por entidades con interés científico en su ámbito de conocimiento</p> <p><u>Planificación temporal</u></p> <p>Esta actividad se podrá desarrollar a lo largo del todo el doctorado, no obstante, para aquellas actividades o congresos que tengan un carácter más generalista o transversal se recomendará su consecución durante el primer o segundo año del doctorado o los tres primeros años en el caso de estudiante a tiempo parcial.</p> <p><u>En razón del número de alumnos de doctorado a tiempo parcial y de la dotación presupuestaria, la Universidad favorecerá la realización de estas actividades de manera específica para los alumnos a tiempo parcial bien favoreciendo su inclusión en las actividades generales que se deseara lo largo del curso o bien desarrollando actividades específicas que se adapten a la conciliación del estudio en el mismo curso o en las ediciones de la actividad en cursos sucesivos.</u></p> <p><u>Vinculación con las competencias /resultados de Aprendizaje</u></p> <p>Los alumnos trabajarán y obtendrán las siguientes competencias</p> <p>CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</p> <p>CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.</p> <p>CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.</p> <p>CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.</p> <p>CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.</p> <p>CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.</p> <p>CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.</p> <p>CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.</p> <p><u>Lenguas utilizadas:</u> castellano / inglés</p> <p>-</p> <p><b>Observaciones</b> : Será decisión del director/tutor la selección tanto de la pertinencia de realizar dicha actividad como del periodo en el que se realice, en función del desarrollo del proyecto de tesis. Esta actividad se encuentra relacionada y directamente vinculada a las disposiciones normativas y presupuestarias de las administraciones implicadas. De forma anual la Universidad de Almería, en función de su disponibilidad presupuestaria, establecerá los medios y recursos disponibles para cada actividad y doctorado</p>		

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Es responsabilidad del director/tutor asesorar al doctorando tanto en la selección de la actividad como en la preparación de los trabajos y exposición y defensa de los mismos. El director/tutor autorizará la realización de la actividad que será evaluada por la Comisión Académica del programa en la revisión anual del documento individualizado de actividades. El doctorando deberá acreditar su participación en cada curso de formación e informar de los aspectos relevantes de la organización del mismo (contenidos tratados, duración, etc.). El director/tutor deberá justificar la adecuación de dicha actividad al programa de formación del doctorando. En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, la Comisión del título, de conformidad con la dirección del centro, estudiará los medios y mecanismos disponibles para adecuar las actividades y el programa a las necesidades del estudiante

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No existe una previsión de movilidad concreta para esta actividad formativa. Se le aplicará la movilidad general de la Universidad de Almería para los doctorados y la previsión específica del presente doctorado.

#### ACTIVIDAD: Inserción Laboral y emprendimiento

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

30

##### DESCRIPCIÓN

Tipología: optativa transversal

Oferta: Anual

-

##### Contenidos

Técnicas de inserción laboral: Identificación de ofertas laborales. CV y Cartas de presentación. La entrevista laboral. Capacidades y aptitudes intelectuales de interés para la selección de personal en empresas. Orientación para la creación de empresas y trabajo autónomo

##### Planificación temporal

Se trata de una actividad (anual), que se ofertará durante el primer cuatrimestre de cada curso académico. Se aconseja su realización a lo largo del tercer año del programa (cuarto en el caso de los estudiantes a tiempo parcial).

En razón del número de alumnos de doctorado a tiempo parcial y de la dotación presupuestaria, la Universidad favorecerá la realización de esta actividad de manera específica para los alumnos a tiempo parcial bien realizando varias ediciones de la actividad a lo largo del curso bien desarrollando grupos específicos que se adapten a la conciliación del estudio en tiempo parcial en el mismo curso o en las ediciones de la actividad en cursos sucesivos.

##### Vinculación con las competencias /resultados de Aprendizaje

Los alumnos trabajarán y obtendrán las siguientes competencias

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

**Lenguas utilizadas:** castellano / inglés

**Observaciones** : Será decisión del director/tutor la selección tanto de la pertinencia de realizar dicha actividad como del periodo en el que se realice, en función del desarrollo del proyecto de tesis. Esta actividad se encuentra relacionada y directamente vinculada a las disposiciones normativas y presupuestarias de las administraciones implicadas. De forma anual la Universidad de Almería, en función de su disponibilidad presupuestaria, establecerá los medios y recursos disponibles para cada actividad y doctorado

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Participación activa en la actividad. Presentación del Curriculum Vitae Presentación de un Proyecto y estudio de su viabilidad.

En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, la Comisión del título, de conformidad con la dirección del centro, estudiará los medios y mecanismos disponibles para adecuar las actividades y el programa a las necesidades del estudiante

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No existe una previsión de movilidad concreta para esta actividad formativa. Se le aplicará la movilidad general prevista por el ámbito internacional, nacional, autonómico y de la Universidad de Almería para los doctorados, así como la previsión específica del presente doctorado.

#### ACTIVIDAD: La protección de los resultados de las actividades de Investigación. Propiedad industrial e intelectual.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Tipología: optativa transversal</p> <p>Oferta: Anual</p> <p>-</p> <p><u>Contenidos</u></p> <p>Exposición y debate sobre las modalidades de protección aplicables a resultados de investigación. En particular se abordan las ventajas del uso del sistema de patentes en las universidades y organismos de investigación</p> <p><u>Planificación temporal</u></p> <p>Se trata de una actividad (anual), que se ofertará durante el primer cuatrimestre de cada curso académico. Se recomendará su consecución durante el primer o segundo año del doctorado o los tres primeros años en el caso de estudiante a tiempo parcial.</p> <p>-</p> <p><u>En razón del número de alumnos de doctorado a tiempo parcial y de la dotación presupuestaria, la Universidad favorecerá la realización de esta actividad de manera específica para los alumnos a tiempo parcial bien realizando varias ediciones de la actividad a lo largo del curso bien desarrollando grupos específicos que se adapten a la conciliación del estudio en tiempo parcial en el mismo curso o en las ediciones de la actividad en cursos sucesivos.</u></p> <p><u>Vinculación con las competencias /resultados de Aprendizaje</u></p> <p>Los alumnos trabajarán y obtendrán las siguientes competencias</p> <p>CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</p> <p>CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.</p> <p>CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.</p> <p>CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.</p> <p><u>Lenguas utilizadas:</u> castellano / inglés</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>Asistencia y participación activa en la actividad. En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, la Comisión del título, de conformidad con la dirección del centro, estudiará los medios y mecanismos disponibles para adecuar las actividades y el programa a las necesidades del estudiante</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<p>No existe una previsión de movilidad concreta para esta actividad formativa. Se le aplicará la movilidad general prevista por el ámbito internacional, nacional, autonómico y de la Universidad de Almería para los doctorados, así como la previsión específica del presente doctorado.</p>		
<b>ACTIVIDAD: Publicación de textos científicos y exposición de resultados de investigación. Diseminación de resultados de la investigación</b>		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Tipología: optativa transversal</p> <p>Oferta: Anual</p> <p><u>Contenidos</u></p>		

Se pretende que el alumno demuestre que es capaz de presentar los resultados de su investigación de forma ordenada y en el formato comúnmente aceptado por la comunidad científica. En particular, la redacción de trabajo de investigación para su publicación en revista y/o presentación en un congreso

Con esta actividad se trata de formar al alumno en la redacción de textos científicos con el fin de su posterior publicación en revistas especializadas o bien para sea presentado en un congreso especializado. Se pondrá especial énfasis en la estructura que tiene un artículo científico en su ámbito; los requisitos, las referencias y la presentación de los resultados.

Del mismo modo tiene por objetivo la preparación de trabajos y defensa de los mismos en un foro científico de alto nivel.

Por esta actividad el doctorando podrá obtener hasta de 250 h de dedicación a actividades formativas. Se contabilizará 75 h por congreso internacional y 50 h por congreso nacional. Esta actividad debe de contribuir a la adquisición de las competencias básicas 14, 15 y 16.

#### Planificación temporal

Esta actividad se podrá realizar lo largo de todo el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, aunque preferentemente durante el segundo y tercer año, para el estudiante a tiempo completo o a partir del tercer año para los estudiantes a tiempo parcial.

Para los estudiantes a tiempo completo el programa recomienda que esta actividad formativa sea desarrollada a partir durante el segundo o tercer año de la tesis. En el caso de los estudiantes con dedicación a tiempo parcial, se recomienda que la actividad se realice a partir del tercer año.

En razón del número de alumnos de doctorado a tiempo parcial y de la dotación presupuestaria, la Universidad favorecerá la realización de estas actividades de manera específica para los alumnos a tiempo parcial bien favoreciendo su inclusión en las actividades generales que se deseara lo largo del curso o bien desarrollando actividades específicas que se adapten a la conciliación del estudio en el mismo curso o en las ediciones de la actividad en cursos sucesivos.

#### Vinculación con las competencias /resultados de Aprendizaje

Los alumnos trabajarán y obtendrán las siguientes competencias

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

**Lenguas utilizadas:** castellano / inglés

#### Observaciones:

El idioma utilizado será el inglés en la mayoría de los casos.

### **4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL**

El doctorando deberá presentar un manuscrito en forma de artículo científico, que haya sido enviado, aceptado o publicado en una revista científica del ámbito de su especialidad preferiblemente de difusión internacional y con índice de impacto, para su valoración por parte de la comisión académica del programa de doctorado. Estos documentos se recogerán en el documento de actividades del doctorando. Se valorarán también en esta actividad, de acuerdo a su relevancia científica, otras publicaciones no indexadas, capítulos de libro, artículos de divulgación científica, etc.

En el caso de que se realice una exposición, se debe presentar una copia del trabajo y las cartas de aceptación, cuando sea el caso, o asistencia al evento donde haya tenido lugar la exposición. Se valorará el informe del referee, si lo hay, y la composición del Comité Científico del congreso.

La comisión académica será la responsable de establecer la adecuada valoración de la publicación, en base a criterios establecidos sobre la calidad científica de la misma. Como indicios de calidad se considerará el área de conocimiento de la publicación, índice de impacto, la posición de la revista dentro de su área, número de citas recibidas, etc).

En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, la Comisión del título, de conformidad con la dirección del centro, estudiará los medios y mecanismos disponibles para adecuar las actividades y el programa a las necesidades del estudiante

### **4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD**

No existe una previsión de movilidad concreta para esta actividad formativa. Se le aplicará la movilidad general prevista por el ámbito internacional, nacional, autonómico y de la Universidad de Almería para los doctorados, así como la previsión específica del presente doctorado.

ACTIVIDAD: Seminarios avanzados de investigación		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Tipología: optativa trasversal</p> <p>Oferta: Anual</p> <p><u>Contenidos</u></p> <p>Se trata de una actividad de carácter específico y transversal. Esta actividad tiene por objetivos la asistencia a seminarios específicos que tengan relación directa con el tema propuesto en su proyecto de tesis y que supongan un complemento en su formación: adiestramiento en el manejo de alguna técnica instrumental o herramienta matemática, necesarias para la realización de la Tesis Doctoral, asistencia a tutoriales, cursos de verano, conferencias o cualquier otra actividad formativa útil para la realización de la Tesis. Esta actividad pretende que el alumno refuerce y amplíe los conocimientos y habilidades adquiridas a fin de que pueda proponer nuevas soluciones a problemas planteados, aplicar nuevas metodologías y técnicas a la investigación, etc.</p> <p>-</p> <p><u>Planificación temporal</u></p> <p>Para los estudiantes a tiempo completo, el programa recomienda, salvo excepciones, que esta actividad formativa se desarrolle durante en el primer año con el fin de fortalecer la formación transversal temprana del alumno de doctorado. Para los estudiantes a tiempo parcial esta actividad formativa deberá ser desarrollada preferentemente durante los dos primeros</p> <p><u>En razón del número de alumnos de doctorado a tiempo parcial y de la dotación presupuestaria, la Universidad favorecerá la realización de estas actividades de manera específica para los alumnos a tiempo parcial bien favoreciendo su inclusión en las actividades generales que se deseara lo largo del curso o bien desarrollando actividades específicas que se adapten a la conciliación del estudio en el mismo curso o en las ediciones de la actividad en cursos sucesivos.</u></p> <p><u>Vinculación con las competencias /resultados de Aprendizaje</u></p> <p>Los alumnos trabajarán y obtendrán las siguientes competencias</p> <p>CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</p> <p>CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.</p> <p>CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.</p> <p>CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.</p> <p>CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica</p> <p>CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo</p> <p>CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.</p> <p>CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.</p> <p>CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.</p> <p>CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.</p> <p><u>Lenguas utilizadas:</u> castellano / inglés</p> <p>-</p> <p><u>Observaciones:</u> El doctorando podrán dedicar a esta actividad hasta 50 h. Se contabilizarán las horas que correspondan a cada curso.</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>		
<p>El doctorando deberá acreditar su participación en cada curso de formación e informar de los aspectos relevantes de la organización del mismo (contenidos tratados, duración, etc.). El director/tutor deberá justificar la adecuación de dicha actividad al programa de formación del doctorando.</p> <p>En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, la Comisión del título, de conformidad con la dirección del centro, estudiará los medios y mecanismos disponibles para adecuar las actividades y el programa a las necesidades del estudiante</p>		

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No existe una previsión de movilidad concreta para esta actividad formativa. Se le aplicará la movilidad general prevista por el ámbito internacional, nacional, autonómico y de la Universidad de Almería para los doctorados, así como la previsión específica del presente doctorado.

#### ACTIVIDAD: Movilidad

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

750

#### DESCRIPCIÓN

Tipología: optativa transversal

Oferta: Anual

-

##### Contenidos

El estudiante de doctorado podrá justificar actividades de movilidad durante su periodo formativo. La duración de la estancia podrá alcanzar un máximo de un semestre. El periodo de ejecución se prevé que sea en el segundo o tercer año para estudiantes a tiempo completo y en el cuarto o quinto año para estudiantes a tiempo parcial. No obstante, dicho periodo dependerá de los requerimientos y planificación de la investigación que el estudiante esté realizando y será fijado a criterio del director de la Tesis. Los estudiantes a tiempo parcial podrán fraccionar el periodo total de la estancia en periodos cortos que se ajusten a su régimen de dedicación y compatibilidad con otras actividades profesionales. Con esta actividad se pretende que el doctorando adquiera una formación aplicada adicional o complementaria a la que se recoge en su proyecto de tesis, y que suponga un enriquecimiento de la calidad de la misma y de su formación investigadora en aspectos técnicos o procedimentales. Asimismo, se pretende desarrollar habilidades o capacidades como el trabajo en equipo en un contexto internacional y/o interdisciplinar, siendo éstos últimos aspectos especialmente valorados. Desde la universidad se potenciará la solicitud de las ayudas y en lo posible dotará los recursos propios posibles. Por su parte, el programa de doctorado podrá concurrir a las convocatorias de mención hacia la excelencia u otras convocatorias internacionales, nacionales o autonómicas que contemplen y faciliten la participación posterior de los doctorandos en convocatorias de ayudas de movilidad.

En este caso, la movilidad del doctorando también podrá contemplar la asistencia a congresos nacionales o internacionales, seminarios, workshops u otras actividades que supongan un desplazamiento del estudiante y su integración o convivencia con otros investigadores de su ámbito científico o afines.

-

Planificación temporal: en función de proyecto, disponibilidad y posibles ayudas.

En razón del número de alumnos de doctorado a tiempo parcial y de la dotación presupuestaria, la Universidad favorecerá la realización de estas actividades de manera específica para los alumnos a tiempo parcial bien favoreciendo su inclusión en las actividades generales que se deseara lo largo del curso o bien desarrollando actividades específicas que se adapten a la conciliación del estudio en el mismo curso o en las ediciones de la actividad en cursos sucesivos.

##### Vinculación con las competencias /resultados de Aprendizaje

Los alumnos trabajarán y obtendrán las siguientes competencias

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original. CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

**Lenguas utilizadas:** castellano / inglés

**Observaciones:** Esta actividad se encuentra relacionada y directamente vinculada a las disposiciones normativas y presupuestarias de las administraciones implicadas. De forma anual la Universidad de Almería establecerá los medios y recursos disponibles para cada actividad y doctorado

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La comisión académica del programa será la responsable de aprobar la realización de la actividad de movilidad, para lo que requerirá un informe sobre la actividad investigadora del centro de acogida, una carta del director de la tesis justificando el interés de la estancia para la formación del estudiante y un plan breve de trabajo. Una vez finalizada la actividad de movilidad, el estudiante realizará un informe de actividades detallado que presentará ante la comisión académica responsable del programa para su evaluación. Asimismo, se requerirá un informe del investigador responsable del centro de acogida en el que se refleje una valoración del trabajo y actitud del estudiante durante el periodo de la estancia. Ambos documentos serán recogidos en el documento de actividades del doctorando.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Los doctorandos podrán acogerse a cualquier convocatoria de los planes españoles, europeos y andaluces que permitan de acuerdo con sus disposiciones las becas, ayudas o préstamos destinados a la financiación de matrículas, alojamiento, manutención o cualquier otro aspecto que en territorio nacional o extranjero favorezca el estudio y el desarrollo de los alumnos de este estudio de acuerdo con las dotaciones presupuestarias y disposiciones económicas disponibles para cada curso académico

Con carácter general portal del Ministerio de Educación se puede encontrar toda la relación de becas y ayudas disponibles para titulados, doctores y profesores universitarios: <http://www.mecd.gob.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores.html>

En atención a la información señalada pueden señalarse :

- **Becas del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU):** La convocatoria tiene por objeto ofrecer ayudas para promover la formación en programas de doctorado de solvencia formativa e investigadora para aquellos que deseen orientar su actividad profesional hacia la investigación y a la docencia universitaria y se integra dentro del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos. <https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/profesores/formacion/universitarios/fpu.html>
- **Ayudas de Movilidad de alumnos en Programas de Doctorado del Ministerio de Educación Cultura y Deporte:** Tienen por objeto la financiación de los gastos ocasionados por la estancia de estudiantes durante el curso académico, en centros de países de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, distintos de España, para realizar parte de la investigación de la tesis doctoral y cumplir el requisito para solicitar la convocatoria del tribunal de tesis de Mención Europea en el título de doctor. <http://www.mecd.gob.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores/movilidad-estudiantes-mencion-europea.html>
- **Ayudas Movilidad de profesores en Programas de Doctorado:** Tienen por objeto la concesión de subvenciones para impulsar el fortalecimiento y la internacionalización de la formación doctoral que impartan las universidades españolas a través de estancias de movilidad de profesores visitantes en el marco de una estrategia institucional en esta materia y, de manera especial, dirigida a la consolidación de los programas de doctorado con Mención hacia la Excelencia <http://www.mecd.gob.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores/movilidad-profesores-mencion-europea.html>

Otros organismos públicos también ofrecen becas y ayudas para fomentar la movilidad:

- **Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía:** ofrece las **Becas Talentia** a titulados universitarios andaluces para la realización de programas de posgrado en alguna universidad extranjera de entre las mejores del mundo. El programa es gestionado por la Agencia Andaluza del Conocimiento. <http://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacion/ciencia/talentia/>
- **Ministerio de Economía y Competitividad :** también ofrece **Ayudas de formación de personal investigador (FPI)** El subprograma FPI ofrece ayudas para posibilitar la formación científica de aquellos titulados superiores universitarios que deseen realizar una tesis doctoral en cualquier área del conocimiento. <http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnnextoid=1d04581f75f35310VgnVCM1000001d04140aRCRD>
- es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicada al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Iberoamérica. [http://www.auiip.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=286&Itemid=197&lang=es](http://www.auiip.org/index.php?option=com_content&view=article&id=286&Itemid=197&lang=es)
- **Agencia Española de Cooperación Internacional (Maec-Aecid) :** tiene becas para ciudadanos extranjeros, constituyen la oferta de la formación de posgrado, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para jóvenes titulados universitarios superiores extranjeros. <http://www.aecid.es/es/>
- la **Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico** tiene como misión principal la concesión de **Becas Fulbright** por las que titulados superiores pueden estudiar, investigar o enseñar en Estados Unidos, si son españoles o en España si son estadounidenses. <http://fulbright.es/ver/becas-para-espanoles>

La Universidad de Almería tiene un Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio, con la intención de complementar el Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la Junta de Andalucía y de otras instituciones públicas y privadas. Esta información está disponible en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación y del **Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES)**

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vinvestigacion/index.htm> ; <http://cms.ual.es/UAL/estudios/gestionacademicas/becas/index.htm>

En la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo también se pueden encontrar convocatorias de becas y ayudas de movilidad internacional, dirigidas tanto a estudiantes como a profesorado.

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vinternacional/actividades/index.htm>

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

### 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

#### Dirección de Tesis doctorales:

1. Podrá dirigir una Tesis doctoral cualquier Doctor español o extranjero, que no perciba prestación por jubilación(excepto profesores eméritos), por incapacidad permanente total para profesión habitual, absoluta o por gran invalidez, cuando cumpla alguno de los siguientes requisitos:
  - a) Estar en posesión de un sexenio activo de actividad investigadora o de la evaluación investigadora equivalente para la dirección de tesis, activa.
  - b) Estar en posesión de dos sexenios de actividad investigadora o de la evaluación investigadora equivalente para la dirección de tesis.
2. El doctorando podrá contar con uno o dos codirectores, previa autorización de la Comisión Académica, siempre que concurren razones de índole investigadora que lo justifiquen. Los directores y codirectores tendrán las mismas responsabilidades y obligaciones. Los codirectores no podrán estar percibiendo ninguna de las prestaciones citadas en el punto anterior relativo a los directores y deberán cumplir el requisito de ser autores de al menos dos contribuciones científicas, de las recogidas por la Agencia Nacional de Evaluación para la obtención de sexenios de investigación, en relación con el objeto de la tesis.
3. La Comisión Académica del programa de doctorado comprobará la idoneidad de los directores propuestos por cada doctorando, así como de los codirectores en su caso y elevará a la EIDUAL la correspondiente propuesta de asignación, para ser aprobada en su caso por la EIDUAL.
4. La Comisión Académica podrá proponerla modificación de nombramiento de un director o codirector de tesis en cualquier momento del período de realización de los estudios, siempre que concurren razones justificadas. La EIDUAL será la encargada de aprobar, en su caso, dicha propuesta. En casos muy excepcionales, podrá ser la EIDUAL la que proponga directamente la modificación. Todo ello, con anterioridad al depósito de la tesis.
5. Los investigadores que, en el momento de su jubilación, se encuentren dirigiendo una Tesis doctoral, podrán continuar con la dirección de esta, debiendo la Comisión Académica del programa asignar un nuevo tutor en caso necesario.
6. El número máximo de direcciones simultáneas asociadas a un mismo director o codirector (en la UAL o en otras universidades o instituciones) no podrá ser superior a seis. No obstante, las direcciones o codirecciones de alumnos matriculados a tiempo parcial computarán la mitad, a efectos del límite anterior. Las codirecciones contabilizarán de igual modo que las direcciones.

#### Fomento de la dirección de tesis doctorales y codirección en régimen de cotutela internacional

La labor de dirección de tesis está reconocida por la Universidad de Almería como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, a través del documento Normativa de planificación Docente o equivalente.

Por otro lado, la Universidad de Almería fomenta la codirección de tesis doctorales, en régimen de cotutela internacional, mediante la formalización de convenios con otras universidades extranjeras, tal y como se recoge en la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado. En estos preceptos se exige, en concordancia con lo dispuesto en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, que el doctorando haya realizado una estancia mínima de seis meses en la institución con la que se establece el convenio de cotutela realizando trabajos de investigación, en un solo período o en varios.

#### Guía de buenas prácticas

La Universidad de Almería tiene aprobada (en sesión de 19 de enero de 2017 de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUAL) una Guía de Buenas Prácticas para la supervisión y dirección de tesis doctorales, en cumplimiento de lo dispuesto por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y adaptada a la nueva Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado, con la finalidad de complementar las normas ya vigentes para la realización de la tesis doctoral en la UAL e inspirar la actuación de cada miembro de la comunidad universitaria, sin perjuicio de su carácter vinculante para quienes lo suscriban como parte del documento de compromiso doctoral al que se incorpora como Anexo. Contiene un conjunto de compromisos de las personas que intervienen en los estudios de doctorado dirigidos a favorecer la calidad de la investigación, a prevenir problemas de integridad científica, regular lo referente a posibles conflictos de intereses y, en suma, a la tutela de los derechos del doctorando. Dicha **Guía de Buenas Prácticas para la Supervisión y Dirección de Tesis Doctorales de la UAL** se encuentra publicada en la página web de la EIDUAL.

#### Compromiso documental de supervisión:

1. La UAL establece las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por el coordinador del programa de doctorado, el doctorando, el tutor, el director y los codirectores. La fecha límite para la rúbrica de dicho documento será el 31 de diciembre del correspondiente curso académico. En el caso de modificaciones posteriores de tutor, director o codirectores de la tesis o realización de matrícula extraordinaria con posterioridad a dicha fecha, deberá formalizarse dicho compromiso en el plazo de un mes desde la aprobación de tal circunstancia.
2. Este compromiso incluye:
  - a) La relación académica entre el doctorando y la Universidad.
  - b) Los derechos y deberes del doctorando y la Universidad.
  - c) Las obligaciones del tutor y del director de tesis.
  - d) Declaración jurada de tutores, directores y codirectores de no sobrepasar los límites de tutelas y direcciones establecidos en esta normativa.
  - e) La modalidad, a tiempo completo o tiempo parcial, a la que se acoge el doctorando.
  - f) La aceptación del procedimiento de resolución de conflictos establecido por la universidad.
  - g) Los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse derivados de la investigación.

h) La aceptación del código de buenas prácticas aprobado por la UAL.

3. Dicho compromiso cumplirá la función de asignación de director y codirectores de tesis doctorales por parte de la Comisión Académica, tras la previa comprobación por parte de la misma del cumplimiento de los requisitos de directores y codirectores.

El mencionado **Compromiso Documental** se encuentra inserto, como anexo, en la Guía de Buenas Prácticas para la Supervisión y la Dirección de la Tesis Doctoral.

#### **Código de Buenas Prácticas de la Escuela Internacional de Doctorado**

La EIDUAL ha aprobado, en sesión de 19 de enero de 2017 de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUAL un **Código de Buenas Prácticas**, que debe ser suscrito por todas las personas integrantes de dicha Escuela, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.8 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

### **5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO**

#### **Seguimiento del doctorando:**

La Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado de la Universidad de Almería regula los procedimientos de seguimiento del doctorando, a tenor de lo establecido en el artículo 11 del RD 99/2011 de 28 de enero. A continuación se transcriben los preceptos de la citada normativa que regulan específicamente el mencionado tema:

#### **Tutoría**

1. Disponibilidad de tutores: A cada doctorando se le asignará un tutor por la Comisión Académica del programa de doctorado, de entre los miembros del programa con potencial de tutela.
2. Coincidencia del tutor-director: Las labores de tutorización serán asumidas por el director/codirector del alumno cuando este sea miembro del programa de doctorado, siempre que no se supere el número máximo de tutelas establecido en el párrafo siguiente.
3. Número máximo de tutelas: Para garantizar la calidad de la tutela académica se fija el número máximo de tutelas académicas simultáneas de cada miembro del programa de doctorado en seis.
4. La Comisión Académica de un programa de doctorado podrá modificar el nombramiento de un tutor en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas. El coordinador deberá comunicar dicha decisión a la EIDUAL. En casos excepcionales, podrá ser la EIDUAL la que realice la citada modificación. Todo ello, con anterioridad al depósito de la tesis.

#### **Documento de actividades del doctorando**

El registro individualizado del control de las actividades realizadas por el doctorando dentro de su programa de doctorado se realizará en su documento de actividades. Su formato, características y soporte se ajustarán a lo establecido por la EIDUAL, de acuerdo con la normativa aplicable y los requerimientos de información de las comisiones académicas de los programas y de los sistemas de garantía de calidad.

#### **Evaluación y seguimiento del doctorando**

1. El doctorando de nueva admisión deberá presentar a la Comisión Académica del programa un plan de investigación avalado por la persona o personas responsables de la dirección de la Tesis y por el tutor. La fecha límite para la cumplimentación de dicho trámite será el 30 de abril del curso académico de su primera matriculación, salvo en las excepciones previstas en la Normativa de Estudios de Doctorado.
2. El plan de investigación incluirá, como mínimo:
  - a) El título y la descripción del proyecto.
  - b) Las hipótesis y los objetivos previstos en la tesis.
  - c) La metodología a utilizar.
  - d) Las referencias bibliográficas y los medios necesarios para la elaboración del trabajo.
  - e) Un cronograma de tareas con la planificación temporal de las mismas.
  - f) Las demás condiciones que requiera específicamente cada proyecto de tesis.

Dicho plan se actualizará cada curso y contará con el visto bueno del director y codirectores, así como del tutor.

3. Anualmente la Comisión Académica del programa de doctorado evaluará el cumplimiento del plan de investigación y el documento de actividades, junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor, el director y los codirectores. La evaluación positiva (calificación de *¿Apto?*, a partir de 5) será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa (calificación de *¿No Apto?*, inferior a 5), la Comisión Académica del programa de doctorado determinará el procedimiento por el que el trabajo del doctorando pueda ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses. En el supuesto de producirse una segunda evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

#### **Resolución de conflictos**

1. Los conflictos entre las personas implicadas en el desarrollo de los programas de doctorado serán resueltos por la Comisión Académica del programa de doctorado, salvo que el conflicto se haya planteado directamente contra la Comisión Académica, en cuyo caso resolverá el Director de la EIDUAL.
2. Las resoluciones de la Comisión Académica podrán ser recurridas, en un plazo máximo de 15 días hábiles desde su comunicación, ante el Director de la EIDUAL.
3. Las resoluciones del Director de la EIDUAL agotarán la vía administrativa.

#### **Previsión de estancias en otros centros, co-tutelas y menciones internacionales e industriales**

El programa de doctorado velará para promover la movilidad de los doctorandos en centros nacionales o internacionales de prestigio, poniendo a disposición de los mismos toda la información disponible para su solicitud. Así, las estancias de los doctorandos en otros centros de formación, nacionales e internacionales, están contempladas como actividades formativas dentro del programa (apartado 4.1 de la presente solicitud). La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

Es obligación del director de tesis incentivar las acciones de movilidad del doctorando, ayudándole a identificar el grupo de investigación, departamento o laboratorio donde sea más conveniente la realización de estancias que contribuyan de la forma más eficaz a la consecución de los objetivos de la tesis y la formación y adquisición de capacidades del doctorando, en aras de la mejora de las relaciones entre grupos de investigación y la internacionalización de la actividad investigadora.

Es responsabilidad del doctorando concurrir a convocatorias de movilidad a fin de obtener financiación necesaria para la realización de las estancias.

Se establece asimismo, para poder optar a la Mención Internacional del título de doctor, la obligatoriedad de que el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación.

Se transcriben a continuación los preceptos de la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado que regulan este aspecto:

#### **Mención Internacional en el título de Doctor y Tesis en régimen de cotutela internacional**

1. El título de Doctor podrá incluir en su anverso la mención «Doctor Internacional», siempre que concurren las siguientes circunstancias:

a) Que durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de Doctor, el doctorando haya realizado una estancia de investigación mínima de 3 meses fuera de España, en un país distinto al de residencia habitual del doctorando, en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación relacionados con la tesis doctoral. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la Comisión académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando. Dicha estancia debe ser acreditada por la institución receptora.

Se podrán computar estancias realizadas en periodos no consecutivos, siempre que se hayan realizado en la misma institución o centro y ninguna de ellas sea inferior a un mes.

b) Que parte de la Tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y presentado en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales o cooficiales de España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.

c) Que la tesis cuente con informe previo de un mínimo de dos doctores con experiencia investigadora acreditada, que pertenezcan a alguna institución de Educación Superior o instituto de investigación no española.

d) Que al menos un miembro del tribunal, distinto del responsable de la estancia de investigación del doctorando, pertenezca a alguna institución de Educación Superior o centro de investigación no español.

2. El título de Doctor incluirá en su anverso la diligencia ¿Tesis en régimen de cotutela con la Universidad U#, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

a) Que la Tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores, pertenecientes a la UAL y a otra extranjera, que deberán formalizar un convenio de cotutela a propuesta de la EIDUAL.

b) Que durante el período de formación necesario para la obtención del título de Doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de seis meses en la institución con la que se establece el convenio de cotutela, realizando trabajos de investigación, en un solo período o en varios. Las estancias y las actividades serán reflejadas en el convenio de cotutela.

#### **Mención Industrial en el título de Doctor**

1. Se otorgará la mención "Doctorado Industrial" siempre que concurren las siguientes circunstancias:

a) La existencia de un contrato laboral o mercantil con el doctorando. El contrato se podrá celebrar por una empresa del sector privado o del sector público, así como por una Administración Pública.

b) El doctorando deberá participar en un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental que se desarrolle en la empresa o Administración Pública en la que se preste el servicio, que no podrá ser una Universidad. El proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental en el que participe el doctorando tiene que tener relación directa con la tesis que realiza. Esta relación directa se acreditará mediante una memoria que tendrá que ser visada por la Universidad.

2. En el caso de que el proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental se ejecute en colaboración entre la Universidad y la empresa o Administración Pública en la que preste servicio el doctorando, se suscribirá un convenio de colaboración marco entre las partes. En este convenio se indicarán las obligaciones de la Universidad y las obligaciones de la empresa o Administración Pública, así como el procedimiento de selección de los doctorandos.

El doctorando tendrá un tutor de tesis designado por la Universidad y un responsable designado por la empresa o Administración Pública, que podrá ser, en su caso, director de la tesis de acuerdo con la normativa propia de doctorado.

#### Confidencialidad y protección de datos

El doctorando debe comprometerse a mantener en secreto todos los datos e informaciones que puedan tener la consideración de información confidencial y que el director de la tesis, el tutor, si es el caso, o cualquier otro miembro del equipo investigador en el que esté integrado le proporcionen o revelen de manera oral, escrita, gráfica o por cualquier otro medio de difusión. Asimismo se obliga a no revelar, comunicar, ceder o divulgar a terceros ninguna información relativa a su trabajo, utilizando la información obtenida única y exclusivamente con objeto de hacer la tesis doctoral.

El doctorando se obliga a firmar los compromisos de confidencialidad que le puedan requerir los directores de la tesis doctoral, de los proyectos de investigación o del tutor.

Debe igualmente seguir fielmente y con el mayor rigor todas las normas, protocolos e instrucciones que reciba para la debida protección de los datos de carácter personal que deba utilizar.

El compromiso de confidencialidad y secreto continuará en vigor y será vinculante incluso tras haber finalizado la relación administrativa o laboral entre el doctorando y UAL.

En los casos en los que la investigación de tesis doctoral esté financiada total o parcialmente por una entidad con ánimo de lucro, deberán constar por escrito los acuerdos sobre los derechos de propiedad intelectual e industrial de las partes y el protocolo de contraprestaciones económicas. En este documento deberán garantizarse los derechos del doctorando, como autor del trabajo de tesis doctoral.

### 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

#### Normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales:

La Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado de la Universidad de Almería contiene dos capítulos, el V y el VI, dedicados a "tesis doctoral", así como a su "defensa y evaluación". Seguidamente se transcriben los preceptos que los integran:

#### Sobre el documento de la Tesis doctoral

El documento de la Tesis doctoral debe cumplir las siguientes normas de estandarización:

1. **Idioma:** La Tesis podrá ser desarrollada en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento.

#### 2. Contenido necesario en la cubierta del documento:

- El escudo y nombre de la UAL.
- Título en el idioma en que está redactada la tesis.
- Mes y año de defensa de la Tesis.

#### 3. Contenido necesario en el interior del documento:

- Título de la Tesis en español y en inglés.
- Nombre y apellidos del autor.
- Nombre y apellidos de cada uno de los directores.
- Programa de doctorado en el que se ha desarrollado la Tesis.
- Introducción que describa el contexto y marco teórico en el que se encuadra la Tesis.
- Resumen de la Tesis en español y en inglés, salvo en los casos contemplados en la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado.

#### Modalidades de presentación de la Tesis doctoral

La Tesis doctoral debe presentarse bajo una de las dos modalidades siguientes: por compendio de publicaciones (Modalidad A) o mediante manuscrito avalado por publicaciones (Modalidad B).

#### Modalidad A): Tesis por compendio de publicaciones

1. Se permitirá presentar la Tesis por la modalidad de compendio de publicaciones cuando se presente un mínimo de 3 contribuciones que cumplan las siguientes condiciones mínimas:

a) Que dos contribuciones se incluyan en la categoría A de la escala de valoración de los resultados de investigación contenida en el Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Almería aprobado en el correspondiente año.

b) Que una tercera contribución, distinta de las anteriores y que no consista en comunicación a Congreso, sea susceptible de incluirse en la categoría B de la escala de valoración de los resultados de investigación contenida en el Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Almería aprobado en el correspondiente año.

Las contribuciones deberán haber sido publicadas o aceptadas para su publicación como máximo un año antes de la primera matriculación en el correspondiente programa de doctorado, incluyéndose el anterior extinto, en caso de adaptación. Además, para este Programa, el doctorando deberá aparecer como primer autor en, al menos, una de las aportaciones.

2. La Tesis por compendio de publicaciones deberá contener como mínimo:

- a) Una introducción que describa la unidad temática y estructura del trabajo, indicando las publicaciones que abordan cada elemento de la misma.
- b) Las publicaciones aportadas.
- c) Conclusiones generales, indicando de qué publicación se desprenden.
- d) Otras aportaciones científicas derivadas directamente de la Tesis doctoral.

#### **Modalidad B): Tesis por manuscrito avalado por publicaciones**

La Tesis doctoral que se presente en formato de documento tradicional deberá ir avalada por un mínimo de una aportación científica acreditada, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora y cuyo contenido se encuentre reflejado en la Tesis. El doctorando deberá aparecer como autor de la aportación presentada. Las contribuciones deberán haber sido publicadas o aceptadas para su publicación como máximo un año antes de la primera matriculación en el correspondiente programa de doctorado, incluyéndose el anterior extinto, en caso de adaptación.

#### **Requisitos para la defensa de la Tesis doctoral (para cualquier modalidad)**

1. Estar matriculado como alumno de doctorado y no encontrarse de baja temporal en el programa de doctorado. Lógicamente no podrá haber causado baja definitiva por encontrarse en alguno de los supuestos contemplados en la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado.
2. **Superar el control Anti-Plagio (no aplicable a la modalidad A):** El director y codirectores de la Tesis doctoral serán los responsables de garantizarla originalidad de la tesis. A tal fin, deberán dar su visto bueno al resultado del control anti-plagio establecido por el Servicio de Biblioteca de la UAL, respecto al manuscrito de tesis doctoral.
3. Cumplir los requisitos temporales de duración de los estudios de doctorado regulados en la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado:

a) DURACIÓN MÁXIMA:

*Estudios a tiempo completo:* Tres años desde la fecha de admisión, pudiendo la Comisión Académica responsable del programa autorizar la prórroga de este plazo por un año más, ampliable a otro año adicional.

*Estudios a tiempo parcial:* Cinco años desde la fecha de admisión, siempre que se haya autorizado dicha modalidad por la Comisión Académica responsable del programa. Dicha Comisión podrá autorizar la prórroga de este plazo por dos años más, ampliables a otro año adicional.

b) DURACIÓN MÍNIMA: Dos años desde la fecha de admisión, salvo que la EIDUAL haya autorizado la exención de dicho plazo por concurrir alguno de los supuestos excepcionales regulados en la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado.

#### **Solicitud de defensa. Depósito de la Tesis doctoral**

El doctorando presentará solicitud de defensa de la Tesis doctoral a la unidad administrativa responsable de dicha gestión, adjuntando los siguientes documentos:

- 1) Un ejemplar de la Tesis en formato digital (PDF).
- 2) Documento de solicitud normalizado que incluirá la siguiente información:
  - a) Visto bueno de defensa del director y codirectores de la Tesis.
  - b) Visto bueno de la Comisión Académica del correspondiente programa de doctorado, mediante firma su coordinador.
  - c) Propuesta del tribunal que ha de juzgarla Tesis, junto con la acreditación de la experiencia investigadora de los miembros.
  - d) Información requerida para ser incorporada en las bases de datos.
  - e) Se adjuntará copia en formato electrónico (pdf) de las publicaciones (manuscritos completos) que avalan la tesis (modalidad B) o constituyen el compendio (modalidad A).
  - f) Declaración jurada de los directores de la Tesis de que los coautores de los documentos científicos, en su caso, aceptan la utilización de los mismos como material incluido en la tesis doctoral, así como que han sido advertidos de que estos no pueden presentarse como parte o aval de otra u otras tesis doctorales.
- 3) Justificante del control anti-plagio debidamente firmado por el director y los codirectores.
- 4) En el caso de existencia de **confidencialidad de los contenidos** de la Tesis doctoral, se deberán remitir dos ejemplares en formato digital. Uno con el trabajo completo y otro, para su exposición pública, que podrá omitir las referencias a dichos contenidos, previa autorización de la Comisión Académica del programa de doctorado. Dicha autorización para la omisión de las partes correspondiente será extensiva al acto de lectura y defensa de la misma.
- 5) Cuando se opte a la **Mención de «Doctor Internacional»**, deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Acreditación de la realización de la estancia de investigación por la institución receptora, avalada por el director de la Tesis doctoral y autorizada por la Comisión Académica del programa de doctorado.

- Informes externos favorables emitidos por al menos 2 investigadores de centros internacionales no ubicados en el territorio nacional, incluyendo sus currículums.

6) En el caso de optar a la **Mención Industrial** en el título de Doctor, deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Contrato laboral o mercantil de empresa o Administración Pública con el doctorando.

- Memoria visada por la Universidad de la participación del doctorando en un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental que se desarrolle en la empresa o Administración Pública en la que se preste el servicio, que no podrá ser una Universidad, relacionado directamente con la tesis.

7) Cuando se solicite la diligencia de "**Tesis en régimen de cotutela con la Universidad U**" en el anverso del título de doctor, deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Convenio de cotutela.

- Certificado de la estancia de seis meses en la institución con la que se establece el convenio de cotutela.

#### **Exposición pública de la Tesis doctoral**

1. La Tesis tendrá un plazo de depósito y exposición pública de 15 días hábiles, contados desde el siguiente día hábil al de registro en la unidad administrativa responsable de la gestión de tesis. Durante este período, cualquier doctor podrá examinar la Tesis doctoral, y en su caso, dirigir a la EIDUAL por escrito las observaciones que estime oportunas.

2. La dirección de la EIDUAL hará difusión del depósito de las Tesis.

3. Las observaciones que pudieran producirse serán remitidas a la Comisión Académica del programa de doctorado, al director, codirectores y al doctorando. Estos últimos deberán emitir informe al respecto. La Comisión Académica, a la vista de las observaciones e informe de las personas interesadas, determinará si procede continuar o paralizar el proceso. Dicha decisión podrá ser recurrida ante el director de la EIDUAL en el plazo de 15 días hábiles.

#### **Composición del tribunal de evaluación de la Tesis doctoral**

1. El tribunal estará constituido por 3 titulares y 3 suplentes. Excepcionalmente podrá estar compuesto por 5 titulares y 3 suplentes.

Los miembros del tribunal deberán cumplir los mismos requisitos exigidos para poder ser director de Tesis doctoral. Los doctores contratados por empresas podrán participar en los tribunales de tesis, cuando su actividad profesional esté relacionada con la I+D+i.

2. El tribunal que finalmente actúe estará formado por una mayoría de miembros externos a la UAL y a las instituciones colaboradoras en la EIDUAL o programa de doctorado.

3. En caso de tesis presentadas por compendio de publicaciones, ninguno de los coautores de las mismas podrá participar como miembro del tribunal de tesis.

4. No podrán formar parte del tribunal las personas que ejerzan la dirección, codirección o tutela del doctorando, salvo en el caso de que exista un convenio específico de cotutela internacional.

5. Tampoco podrán formar parte de un tribunal quienes incurran en cualquiera de las causas de abstención establecidas en la normativa de Régimen Jurídico del Sector Público.

#### **Admisión a trámite y convocatoria del acto de defensa de la lectura de Tesis**

1. Finalizado el plazo de exposición pública, la unidad de gestión administrativa de Tesis Doctorales de la UAL elevará a la EIDUAL la Tesis, junto con la documentación presentada para la aprobación de su admisión a trámite y la autorización de defensa, en su caso.

2. La autorización de defensa de la Tesis indicará si la misma puede optar a la mención de ¿Doctorado Internacional¿, de ¿cotutela Internacional¿ y de ¿Doctorado Industrial¿.

3. La lectura de la Tesis tendrá que realizarse en un plazo máximo de 3 meses desde la autorización del acto de exposición y defensa. Transcurrido dicho plazo sin que se haya efectuado la lectura se deberá solicitar a la EIDUAL nueva autorización para poder realizar la defensa de la misma. En el caso de que se incumpla este plazo adicional de 3 meses, se entenderá que se renuncia a la defensa de la misma, debiendo realizarse un nuevo depósito de tesis y exposición pública, en su caso.

4. El secretario del tribunal deberá comunicar formalmente a la unidad administrativa de gestión de tesis el lugar, el día y la hora de la defensa de la Tesis, al menos 15 días naturales antes de la misma. Dicho plazo podrá ser minorado por la EIDUAL en casos excepcionales, previa solicitud razonada por parte del director de la Tesis, presentada con el visto bueno del coordinador del programa de doctorado.

5. Una vez convocado el acto, cualquier incidencia sobrevenida se resolverá por el director de la EIDUAL.

6. Antes de la defensa de la Tesis, la unidad administrativa de gestión de tesis pondrá a disposición del secretario del tribunal la documentación relativa a la defensa. El secretario será el responsable de hacer llegar a dicha unidad la documentación generada en el acto de lectura pública.

#### Acto de exposición y defensa de la Tesis

1. El acto de exposición y defensa de la Tesis tendrá lugar en sesión pública durante el período lectivo del calendario académico aprobado anualmente por el Consejo de Gobierno de la UAL. Esta fase podrán realizarse de forma telemática con la autorización del Director de la EIDUAL.
2. El tribunal se constituirá previamente al acto de defensa de la Tesis doctoral con la presencia de al menos tres miembros titulares o, en su caso, de quienes los sustituyan.
3. En caso de que se decidiese suspender el acto, se fijará otro día para realizar la defensa, de acuerdo con los miembros integrantes del tribunal y el doctorando, en un plazo no superior a un mes desde la fecha del acto suspendido.
4. Las personas que constituyen el tribunal podrán expresar su opinión sobre la tesis presentada y formular cuantas cuestiones consideren oportunas. Asimismo los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones, todo ello en el momento y en la forma que señale la presidencia del tribunal.

#### Valoración de la Tesis

1. La Tesis doctoral se evaluará en el acto de exposición y defensa según los siguientes criterios:
  - a) El tribunal emitirá el correspondiente informe de evaluación y calificará la tesis en los términos recogidos en la normativa vigente.
  - b) El tribunal podrá otorgar la mención de «cum laude», si se emite en tal sentido el voto por unanimidad. A tal fin, los miembros del tribunal emitirán un voto secreto que se adjuntará al resto de documentación.
  - c) Si el doctorando hubiera solicitado optar a la mención de «Doctorado Internacional», mención de «Doctorado Industrial» o «Tesis en régimen de tutela internacional», el secretario del tribunal indicará, en el acta de calificación, que se han cumplido las exigencias requeridas para ello.
2. El secretario del tribunal deberá entregar las actas y la documentación relativa a la exposición y defensa de la tesis en el plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente a la exposición y defensa de la Tesis.

## 6. RECURSOS HUMANOS

### 6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

#### Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Didáctica e innovación educativa para una sociedad inclusiva
2	Motricidad, actividad física y/o educación

#### Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

#### Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

El programa de *Doctorado en Educación* por la Universidad de Almería está avalado por un conjunto de investigadores que aseguran la viabilidad, eficiencia y calidad del mismo. Está integrado por dos equipos de investigación con sus respectivas líneas, anteriormente expuestas:

##### 6.1.1. Investigadores que participan en el programa:

- Juan Fernández Sierra
- José Juan Carrión Martínez
- Sagrario Salaberrí Ramiro
- Antonio Sánchez Palomino
- Álvaro Sicilia Camacho
- Encarnación Soriano Ayala
- Gabriel Núñez Ruiz
- María del Mar Campos Fernández-Figares
- Cornelio Águila Soto
- Susana Fernández Larragueta
- María del Carmen Pérez Fuentes
- Antonio Casimiro Andújar

- José María Muyor Rodríguez
- Dolores Rodríguez Martínez
- Luís Ortiz Jiménez
- María Dolores Jiménez Martínez
- Antonio Luque de la Rosa
- Isabel Mercader Rubio
- Teresa García Gómez
- Rafaela Gutiérrez Cáceres
- Joaquín Álvarez Hernández
- Carmen Quiles Cabrera
- Monia Rodorigo
- María del Mar Molero Jurado
- Antonia Irene Hernández Rodríguez
- Esther Prados Megías

#### 6.1.2. Equipos de investigación y líneas vinculadas a cada equipo

##### Equipo de Investigación 1. **Innovación educativa**

Línea General de investigación Didáctica e Innovación Educativa para una Sociedad Inclusiva: Podría desarrollarse y concretarse, en su caso, en razón de los medios personales disponibles en diferentes sublíneas como por ejemplo: Políticas de innovación, formación, asesoramiento, calidad y evaluación; Inclusión, multiculturalidad, educación especial e historia de los procesos educativos; Procesos psicológicos y convivencia; Didácticas específicas.

Equipo de Investigación 2. Actividad física y deportiva

Líneas de investigación General Motricidad, Actividad Física y/o Educación

#### 6.1.3. Datos generales del programa de doctorado

De manera pormenorizada se detallan a continuación los datos generales del programa relativos a: equipos, líneas, número de tesis dirigidas y defendidas y año de concesión del último sexenio

**Tabla 1. Datos generales del programa de doctorado**

Equipo de investigación	Nombre y apellidos profesorado	Líneas de investigación	Tesis dirigidas <del>2007/2011</del> 2010/2015	Tesis defendidas <del>2007/2011</del> 2010/2015	Año concesión último sexenio
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	Juan Fernández Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de innovación, formación, asesoramiento, calidad y evaluación.</li> <li>• Inclusión, multiculturalidad, educación especial e historia de los procesos educativos.</li> </ul>	6 12	2	<del>2007</del> 2014
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	José Juan Carrión Martínez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de innovación, formación, asesoramiento, calidad y evaluación.</li> <li>• Inclusión, multiculturalidad, educación especial e historia de los procesos educativos.</li> </ul>	9 9	3	<del>2004</del> 2012
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	Sagrario Salaberri Ramiro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Didácticas específicas.</li> </ul>	4		2004
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	Antonio Sánchez Palomino	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de innovación, formación, asesoramiento, calidad y evaluación.</li> <li>• Inclusión, multiculturalidad, educación especial e historia de los procesos educativos.</li> </ul>	6	+ 3	2011
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	Encarnación Soriano Ayala	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de innovación, formación, asesoramiento, calidad y evaluación.</li> <li>• Inclusión, multiculturalidad, educación especial</li> </ul>	2	+ 4	2010

		e historia de los procesos educativos.			
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	Gabriel Núñez Ruiz	• Didácticas específicas.	± 4		2011
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	María del Mar Campos Fernández-Figares	• Didácticas específicas.	± 4	1	<del>2012</del> 2010
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	Susana Fernández Larragueta	• Políticas de innovación, formación, asesoramiento, calidad y evaluación. • Inclusión, multiculturalidad, educación especial e historia de los procesos educativos.	± 8	+ 2	2012
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	María del Carmen Pérez Fuentes	Procesos psicológicos y convivencia.	± 9	+ 5	2014
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	Luis Ortiz Jiménez	• Políticas de innovación, formación, asesoramiento, calidad y evaluación. • Inclusión, multiculturalidad, educación especial e historia de los procesos educativos.	± 9	2	2013
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	Dolores Rodríguez Martínez	• Políticas de innovación, formación, asesoramiento, calidad y evaluación. • Inclusión, multiculturalidad, educación especial e historia de los procesos educativos.	± 2	1	2015
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	María Dolores Jiménez Martínez	• Didácticas específicas	1		
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	Antonio Luque de la Rosa	• Políticas de innovación, formación, asesoramiento, calidad y evaluación. • Inclusión, multiculturalidad, educación especial e historia de los procesos educativos	9		2013
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	Isabel Mercader Rubio	• Procesos psicológicos y convivencia	5		
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	Teresa García Gómez	• Políticas de innovación, formación, asesoramiento, calidad y evaluación. • Inclusión, multiculturalidad, educación especial e historia de los procesos educativos	1		2012
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	Rafaela Gutiérrez Cáceres	• Políticas de innovación, formación, asesoramiento, calidad y evaluación. • Inclusión, multiculturalidad, educación especial e historia de los procesos educativos	9		2013
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	Carmen Quiles Cabrera	• Didácticas específicas.	3		2014
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	Joaquín Álvarez Hernández	• Procesos psicológicos y convivencia	5	2	2014
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	Monia Rodorigo	• Políticas de innovación, formación, asesoramiento, calidad y evaluación. • Inclusión, multiculturalidad, educación especial e historia de los procesos educativos	1		
Equipo de investigación 1: Didáctica e innovación educativa	María del Mar Molero Jurado	• Procesos psicológicos y convivencia	5		
Equipo de investigación 2: Actividad física y deportiva	Álvaro Sicilia Camacho	• <del>Actividad física y deportiva</del> • Motricidad, Actividad Física y/o Educación	5	+ 5	2010
Equipo de investigación 2: Actividad física y deportiva	Cornelio Águila Soto	• <del>Actividad física y deportiva</del> • Motricidad, Actividad Física y/o Educación	2		2012
Equipo de investigación 2: Actividad física y deportiva	Antonio Jesús Casimiro Andújar	• <del>Actividad física y deportiva</del> • Motricidad, Actividad Física y/o Educación	1	2	2013
Equipo de investigación 2: Actividad física y deportiva	José María Muyor Rodríguez	• <del>Actividad física y deportiva</del>	2	1	2013

		• Motricidad, Actividad Física y/o Educación			
Equipo de investigación 2: Actividad física y deportiva	Antonia Irene Hernández Rodríguez	• Motricidad, Actividad Física y/o Educación			
Equipo de investigación 2: Actividad física y deportiva	Esther Prados Megías	• Motricidad, Actividad Física y/o Educación	2	1	2014
TOTALES			47 118/	44 34	9 21

6.1.4. Tesis doctorales defendidas dentro del programa

El relación a las 10 tesis doctorales defendidas dentro del programa en los últimos 5 años y dirigidas por el profesorado investigador expuesto en el apartado anterior, se presentan los datos en la tabla 2 del PDF adjunto.

Tabla 2. Tesis Doctorales Defendidas dentro del Programa en los Programas que dieron lugar al Programa actual

Equipo de investigación	Nombre y apellidos del Profesorado	Título de la Tesis	Nombre y apellidos del Doctorando	Director/es de Tesis	Fecha de Defensa	Calificación	Universidad en la que fue defendida	Contribuciones científicas más relevantes
Equipo de investigación 1: Innovación, inclusión y calidad en educación	Juan Fernández Sierra José Juan Carrión Martínez Sagrario Salaberri Ramiro Antonio Sánchez Palomino Encarnación Soriano Aya-la Gabriel Núñez Ruiz María del Mar Campos Fernández-Figares Susana Fernández Larraqueta María del Carmen Pérez Fuentes Luís Ortiz Jiménez María del Carmen Quiles Cabrera	Análisis del pensamiento de los y las estudiantes de magisterio de la Universidad de Almería en torno a las tecnologías de la información y comunicación	Marie-Noëlle Lázaro	Juan Fernández Sierra Cesar Bernal-Bravo	2007	Sobresaliente Cum Laude	Universidad de Almería	1 capítulo
		La educación sexual del alumnado de educación secundaria de los diferentes grupos étnico-culturales de la provincia de Almería	Rosa Mª Zapata Botuda	Encarnación Soriano Ayalá	2008	Sobresaliente Cum Laude	Universidad de Almería	2 artículos
		Participación de la comunidad educativa en la organización de un instituto de Educación Secundaria Obligatoria: Estudio de Caso	Beatriz Sotol Vizcaino	Juan Fernández Sierra; Antonia Rodríguez Fernández	2009	Sobresaliente Cum Laude	Universidad de Almería	1 artículo
		Motivación, Creencias Implícitas De Habilidad, Competencia Percibida Y Flow Disposicional En Clases De Educación Física	David González Cutre Coll	Álvaro Sicilia Camacho y Juan A. Moreno Murcia	2009	Sobresaliente Cum Laude por unanimidad	Universidad de Almería	6 artículos
		La construcción de la Política curricular en contextos universitarios. El caso del seminario académico en la facultad de ciencias económicas. Universidad de Guatemala	Mario Rodríguez Acosta	Juan Fernández Sierra, José J. Carrión Martínez	2010	Sobresaliente Cum Laude	Universidad de Almería	1 capítulo
		La formación del voluntariado social en el ámbito de la discapacidad. Estudio descriptivo y evaluativo en la provincia de Almería	Francisca Pérez García	Antonio Sánchez Palomino	2010	Sobresaliente Cum Laude	Universidad de Almería	3 4 artículos
		Análisis de la Praxis evaluativa del proceso de aprendizaje que realiza el profesorado de la carrera de administración de empresas del centro universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Obdulio Pappa-Santos	Susana Fernández Larraqueta	2010	Sobresaliente Cum Laude	Universidad de Almería	2 artículos
		Análisis Educativo de la actuación de los maestros y maestras de audición y lenguaje itinerantes en Almería	Antonio Luque De La Rosa	Juan Fernández Sierra José J. Carrión Martínez	2011	Sobresaliente Cum Laude	Universidad de Almería	2 artículos
		La mediación y la colaboración interprofesional para la educación intercultural. Estudio de Caso	Monia Rodorigo	Susana Fernández Larraqueta y Juan Fernández Sierra	2013	Sobresaliente Cum Lauden.	Universidad de Almería	5 artículos

		Rizomas da gimnastica: Historias de vida dos profesores de Educaçao Física	Marco Antonio Santos	Luis Ortiz Jiménez	ENERO de 2014	Sobresaliente ¿cum laude¿ por unanimidad	Universidad autónoma de Asunción (Paraguay)	
		Deficiencia intelectual, tecnologías asistivas e realidade virtual: Desafios, perspectivas	Ana Estela Brandao Duarte	Luis Ortiz Jiménez	JULIO 2015	Sobresaliente ¿cum laude¿ por unanimidad	Universidad autónoma de Asunción (Paraguay)	
		<b>Los estudios de caso sobre la experiencia escolar de éxito de alumnas inmigradas. Un deseo de aprender que se abre</b>	Ester Caparrós Martín	José Juan Carrión Martínez	ABRIL 2014	Sobresaliente ¿cum laude¿ por unanimidad	Universidad de Almería	3 artículos
Equipo de investigación 2: Actividad física y deportiva	Álvaro Sicilia Camacho Antonio Jesús Casimiro Andújar Cornelio Águila Soto José María Muñoz Rodríguez	Evaluación del morfotipo raquídeo en el plano sagital y grado de Extensibilidad isquiosural del ciclista	Muyor-Rodríguez, José María	Pedro A. López-Miñarro Antonio J. Casimiro Andújar	2010	Sobresaliente Cum Laude	Universidad de Almería	6 artículos
		Evaluación del contexto de entrenamiento y de la condición física en jóvenes Pilotos de motociclismo de élite internacional	Rodríguez-Pérez, Manuel Antonio	Mikel Zabala-Díaz Antonio J. Casimiro Andújar	2010	Sobresaliente Cum Laude	Universidad de Almería	2 artículos
		Construcción narrativa de la experiencia de Flow en los relatos autobiográficos de tres deportistas de élite	Antonio Orta Cantón	Álvaro Sicilia Camacho	15/07/2012	Sobresaliente Cum Laude	Universidad de Almería	3 artículos
		Influencia de los discursos sobre salud y obesidad en los escolares de secundaria obligatoria	Miguel Company Morales	Álvaro Sicilia Camacho	30/11/2012	Sobresaliente Cum Laude	Universidad de Almería	Un artículo
		Artes Escénicas y Posmodernidad: El caso de la danza en la práctica teatral andaluza	Maria Matilde Pérez García	Álvaro Sicilia Camacho	02/04/2014	Sobresaliente Cum Laude	Universidad de Almería	3 Congresos y dos artículos publicados

Tabla. Tesis Doctorales Defendidas dentro del Programa

Equipo de investigación	Nombre y apellidos del Profesorado	Título de la Tesis	Nombre y apellidos del Doctorando	Director/es de Tesis	Fecha de Defensa	Calificación	Universidad en la que fue defendida	Contribuciones científicas más relevantes
Equipo de investigación 1: Innovación, inclusión y calidad en educación		Las canciones populares infantiles en el repertorio de Educación Infantil y Primaria en Andalucía	Juan Rafael Muñoz Muñoz	Antonio Sánchez Palomino, Codirectoras: Julia Bernal Vázquez y Mª. Del Mar Ruiz Domínguez	Octubre 2014	Sobresaliente cum laude por unanimidad	Universidad de Almería	2 artículos
		Respuesta a la diversidad del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria. Análisis y evaluación de los resultados obtenidos por las Comunidades Autónomas del Estado Español	Antonio Miguel Rodríguez González	Antonio Sánchez Palomino	Julio de 2015	Sobresaliente cum laude por unanimidad	Universidad de Almería	2 artículos

		<b>Mejora de la convivencia escolar mediante la aplicación de un programa de intervención basado en cuentos interculturales para trabajar en Primaria</b>	Jennifer Maria Veiga Benatti	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director: Gázquez Linares, José Jesús</li> <li>Codirector: Pérez Fuentes, María del Carmen</li> </ul>	2015	Sobresaliente cum laude	Universidad de Almería	-----
		<b>Estilo educativo parental como valor predictivo del nivel de adaptación e inteligencia emocional de menores en riesgo social</b>	Josefina Rodriguez Gongora	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director: Gázquez Linares, José Jesús</li> <li>Codirector: Pérez Fuentes, María del Carmen</li> </ul>	2015	Sobresaliente cum laude	Universidad de Almería	-----
Equipo de investigación 2: Actividad física y deportiva		Ansiedad físico-social, motivación y práctica físico-deportiva en adolescentes	Piedad S. Sáenz Alvarez	Álvaro Sicilia Camacho y David González-Cutre Coll	14/03/2014	Sobresaliente cum laude	Universidad de Almería	Cuatro artículos publicados en revistas ISI
		Importancia de la satisfacción en las clases de Educación Física para la motivación y la adopción de un estilo de vida saludable	Roberto Francisco Ferriz Morell	Álvaro Sicilia Camacho y David González-Cutre Coll	28/04/2014	Sobresaliente cum laude	Universidad de Almería	Tres artículos publicados en revistas ISI

### 6.1.5. Proyectos de investigación activos y competitivos

En cuanto a la referencia concreta a un proyecto de investigación activo y competitivo en temas relacionados con los equipo de investigación, presentamos su datos en la siguiente tabla.

Tabla 3. Proyectos de investigación activos y competitivos

Equipo de Investigación	Título del Proyecto	Entidad financiadora	Referencia del Proyecto	Duración	Tipo de Convocatoria	Instituciones que participan	Nº investigadores
Equipo 1	Discurso académico en lengua extranjera: aprendizaje y evaluación de contenidos científicos en el aula multilingüe	Ministerio de Ciencia y Tecnología	EDU2010-15783	2011/2013	Plan Nacional I+D	Ministerio de Ciencia y Tecnología UAL	8
Equipo 2	Análisis de la influencia de las clases de EF en la adherencia a la práctica deportiva y la adopción de hábitos de vida saludables tras finalizar la escolarización obligatoria	Ministerio de Ciencia e Innovación	DEP2010-17063	2011/2013	Plan Nacional I+D+I	Universidad de Almería	5

Queremos hacer constar que son 9 los proyectos activos obtenidos en concurso competitivo que actualmente desarrollan los miembros de los equipos que integran el programa y que en archivo adjunto a esta memoria se describen.

#### 6.1.6. Contribuciones científicas más relevantes

Al referirnos a contribuciones científicas más relevantes en los últimos 5 años (publicaciones en revistas científicas, libros o capítulos de libros, etc.), hemos de indicar que se han seleccionado sólo las publicaciones indexadas (JCR, SJR-Scopus y otras bases de datos) 25 y que se describen en la tabla número 4.

Tabla 4. Publicaciones en revistas indexadas

Autor/Es	Título de la publicación	Nombre De La Revista	ISSN	Año	Base de Datos de Indexación	Índice De Impacto De La Revista	Número De Revistas En El Área	Posición Relativa de la Revista
José Carrión Martínez; José Jesús Gázquez Linares; María del Carmen Pérez Fuentes; M <sup>o</sup> Inmaculada Ruiz; Ruth Amate Rodríguez	Análisis de los problemas de convivencia entre los profesores de la Educación Secundaria Obligatoria	Revista Psicología de la Infancia y Adolescencia	0214-9877	2009	LATINDEX	16	24	10
José Carrión Martínez; José Jesús Gázquez Linares; María del Carmen Pérez Fuentes; M <sup>o</sup> Inmaculada Ruiz; Ruth Amate Rodríguez	La convivencia escolar desde una perspectiva docente	Revista Psicología de la Infancia y Adolescencia	0214-9877	2009	LATINDEX	16	24	10
Antonio Sánchez Palomino	Investigación sobre la formación inicial del profesorado de educación secundaria para la atención educativa a los estudiantes con necesidades especiales	Revista Interuniversitaria De Formación Del Profesorado, Vol. 21, Núm. 2 Y 3. Zaragoza: Aufop	0213-8464	2007	IN-RECS	0.058	70	31
Antonio Sánchez Palomino; José Carrión Martínez; Sánchez Palomino, A.; Carrión Martínez, J.J.	Los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Almería: Ideas y actitudes sobre su integración educativa y social	European Journal Of Education And Psychology, Vol. 3, Núm. 2	1888-8992	2010	JCR	Categoría A	16	Q3
Antonio Sánchez Palomino; Sánchez Palomino, A.	La Universidad de Almería ante la integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad: Ideas y actitudes del personal docente e investigador	Revista De Educación	0034-8082	2011	JCR	Categoría A	219	10
Sánchez Palomino, A.	Where is Investigation Oriented in the Knowledge Area of Teaching and School Organization	Electronic Journal of Special Education and Family.	ISSN: 2007-9249	.2010				
Sánchez Palomino, A.	Por qué la Educación Especial es Especial	Revista de Educación Especial y Familia	ISSN: 2007-9249	2011				
Sánchez Palomino, A.; Pérez García, F. .	El voluntariado social en el ámbito de la discapacidad en la provincia de Almería	Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado	ISSN: 0213-8646	2013	IN-RECS	0.058	70	31
Sánchez Palomino, A.; Pérez García, F. .	La formación del voluntariado social en el ámbito de la discapacidad	Revista Iberoamericana de Educación	ISSN: 1681-5653	2014	Resh /LATINDEX	3.79	202	31
Sánchez Palomino, A.; Villegas Lirola, F. .	Autism Spectrum Disorders: Typology, prevalence and schooling in the province of Almería (Spain)	European Journal of Child development, Education and Psychopathology	ISSN: 2340-924X	2014	JCR	Categoría A	16	5
Sánchez Palomino, A.; Ortiz Jiménez, L. .	La formación inicial del profesorado Español para la Educación Inclusiva	Revista Educación Especial y Familia ¿Integra-2	ISSN: 2007-9249	2015				
Sánchez Palomino, A.; Rodríguez González, A. M. .	Respuesta educativa a la diversidad del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria: Análisis de los resultados obtenidos por las Comunidades Autónomas del Estado Español	Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado	ISSN: 0213-8646	2015	Google Scholar Metrics	Índice H	52	11

Sánchez Palomino, A.; Ortiz Jiménez, L.	Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en la universidad. Retos e incertidumbres	Revista Educación Especial y Familia ¿Integra-2	ISSN: 2007-9249	2015				
Carrión-Martínez, J.J.; Luque-De La Rosa, A.; Fernández-Sierra, J.	La intervención en audición y lenguaje en los equipos de orientación educativa	Revista Española de Orientación y Psicopedagogía	1989-7448	Vol. 24 Nº 1 2013	SCOPUS	0,153	5091	3256
Fernández Sierra, J.; Santos-Bocero, G.L.	Orientar las Transiciones del alumnado inmigrante: más que un reto multiprofesional	Revista Española de Orientación y Psicopedagogía	1989-7448	Vol. 25 Nº 2 2014	SCOPUS	0,153	5091	3256
Fernández-Sierra, J.	Les transitions scolaires de l'élevé issu de l'immigration : un défi pour le système éducatif espagnol	L'Orientation scolaire et professionnelle	0249-6739	2015	SCOPUS	0.112		
Fernández-Sierra, J.	Alumnado inmigrante en la ESO: Vulnerabilidad pedagógica del sistema educativo	Educación XXI	1139-613X	2015	SCOPUS	0.242	5091	2392
Susana Fernández-Larragueta; Marie-Noëlle Lozano	Coordinadora TIC. Pieza clave para la integración de las nuevas tecnologías en las aulas.	Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa	1695-288X	2008	LATINDEX	37	24	15
Susana Fernández-Larragueta; Fernández Larragueta, S.	La formación inicial en la historia profesional de los psicopedagogos noveles de Institutos de Educación Secundaria (IES)	Revista de Educación, nº 354: 529-547	0034-8082	2011	ICER Scopus/SJR	Categoría A 0.233	219 359/619	10 Q3
Fernández Larragueta, S.; Rodorigo, M.	Study of the coordination and effectiveness of the inter-professional consulting systems for immigrant's educational inclusion in Andalusian School.	Procedia Social and Behavioral Science, vol. 46: 2625-2629	1877-0428	2012	Scopus	Scopus 2014 SJR 0.156 IPP 0.244 SNIP. 0.420		
Juan Fernández-Sierra; Susana Fernández-Larragueta; Monia Rodorigo; Fernández Larragueta, S.; Rodorigo, M.; Fernández Sierra, J.	La mediación intercultural en la escuela: una práctica en construcción.	En-Clave Pedagógica XXI Revista de Educación nº 13: 67-75.	1575-0345	2011 2013	LATINDEX ANEP CARHUS	37 ANEP: C CARHUS C	24	10
Fernández-Larragueta, S.; Fernández-Sierra, J.; Rodorigo, M.	Coordinación interprofesional en los centros educativos: una apuesta para la inclusión	ESE : Estudios sobre educación	1578-7001	Nº 27 2014	Scopus	0,1	5091	4932
Fernández Larragueta, S.; Rodorigo, M.; Fernández Sierra, J.	Marga, an intercultural mediator in a secondary education institute of Almeria	Procedia-Social and behavioral Sciences	1877-0428	Vol.116 2014	Scopus	SJR 0.156		
Santos Bocero, G.L.; Fernández Larragueta, S.; Fernández Sierra, J.	The curricular and social integration of Immigrant students: parallel roads	Procedia - Social and Behavioral Sciences 116 (2014) 1101 & 1105	1877-0428	2014	Scopus	(2014) SJR 0.156 IPP 0.244 SNIP. 0.420		
Fernández Sierra, J.; Fernández Larragueta, S.; Rodorigo, M.	Social and educational inclusion of immigrants adolescents in Spanish Educational System: an outstanding pedagogical challenge	GSTF Journal on Education (JEd).	2345-7171	Vol.2 Nº1 2014	EBSCO CROSSREF ProQuest			
Fernández Larragueta, S.; Rodorigo, M.	Repensar la docencia universitaria: la coordinación como estrategia para la innovación	Opción	1012-1587	2016	Scopus	0.1	5091	4979
Encarnación Soriano Ayala; M <sup>a</sup> del Mar Osorio	Competencias emocionales del alumnado autóctono e inmigrante de educación secundaria	Bordón	0210-5934	2008	IN-RECS	0,07	86	40
Encarnación Soriano Ayala; Clemente Franco Soriano Ayala, E.; Franco Justo, C.	Mejora de la autoestima y de la competencia emocional en adolescentes inmigrantes sudamericanos residentes en España a través de un programa psicoeducativo de mindfulness (conciencia plena)	Revista De Investigación Educativa	1989-9106	2010	IN-RECS	0,566	72	3

Soriano Ayala, E.; González Jiménez, A.J.	El poder educativo de las asociaciones de inmigrantes en las Escuelas multiculturales	RELIEVE		2010	Scopus, EBSCO HOST, ERA, DOAJ, IRESIE, REDALYC, LATINDEX, Educational Technology Abstracts, e-revist@as, NSDL, intute, J-GATE, COPAC, Social And Human Sciences Online Periodicals, NEW JOUR, Journal Seek, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, GOLD RUSH, ICAAP.A nivel nacional se incluye en DIALNET, REBIUN, RESH, DICE, ISOC, IN-RECS y MIAR. sello de calidad de la FECYT	SJR=0.14	803	589
Peñalva Vélez, A.; Soriano Ayala, E.	Objetivos y contenidos sobre interculturalidad en la Formación inicial de educadores y educadoras	ESE- Estudios sobre Educación		2010	Social Science Citation Index (Thomson-Reuters, USA), SCOPUS, Fuente Académica (EBSCO Information Services,USA), IBZ Online, International Bibliography of the Social Sciences (London School of Economics), INIST (CNRS, Francia), LATINDEX, IRESIE, CREDI, ISOC (CINDOC), FRANCIS, DIALNET e INRECS. Sello de calidad de la FECYT.	JCR= 0.14	206	195
Soriano Ayala, E.; Franco Justo, C.; Slechter, C.	The impact of a values education programme for adolescent Romanians in Spain on their feelings of self-realisation	JOURNAL OF MORAL EDUCATION		2011	SCOPUS®; Social Sciences Citation Index® and Sociological Abstracts.	JCR=0.69	207	106
Soriano Ayala, E.; González Jiménez, A.J.	Las competencias emocionales en el ámbito afectivo-sexual de los adolescentes autóctonos e inmigrantes	RIE - Revista de Investigación Educativa		2013	Scopus, IRESIE, LATINDEX, ERIH, International Association of Universities, DICE, DIALNET, MIAR, RESH, CARHUS	SJR=0.14	999	766
Plaza Del Pino, F.; Soriano Ayala, E.; Higginbottom, G.	Sociocultural and linguistic boundaries influencing intercultural communication Between nurses and Moroccan patients in southern Spain: a focused Ethnography	BMC Nursing		2013	MEDLINE de WOS. También en CAS, Citebase, DOAJ, EmCare, Index Copernicus, OAlster, PubMed Central, SCImago, Scopus	SJR=0,69	115	19
Soriano Ayala, E.; Caballero Cala, V.	Comparison of dietary habits among Romanian, Moroccan and Spanish adolescents in southern Spain: cross-cultural and Gender differences	PROCEDIA SOCIAL AND BEHAVIORAL SCIENCES		2014	Scopus, Conference Proceedings Citation Index de WOS	SJR= 0.15	414	285
Soriano Ayala, E.; González Jiménez, A.J.; Soriano Ferrer, M.	Educación para la salud sexual. Del enamoramiento al Aborto. Un estudio cualitativo con adolescentes españoles e Inmigrantes	PERFILES EDUCATIVOS		2014	Scopus, CONACYT (Índice de Revistas Mexicanas de Investigación), Scielo Mx (Scientific Electronic Library Online), Scielo Citation Index (Scielo-Thomson Reuters), REDALYC, IRESIE, LATINDEX	SJR= 0.18	999	700
Ortiz Jiménez, L.	Investigation about of the possibility of the development of strategies for learning in childhood education	Revista Interscience place	1679-9844	2010	SCIELO; capes; REF-CROSS; LATINDEX	Base: Capes Categoría: Quails B3 Tercil T3 (Brasil)		
Rodríguez Fernández, S.; Ortiz Jiménez, L. y Blanco Real, ME.	Percepciones del profesorado sobre sus propuestas de enseñanza aprendizaje autorregulado	Revista de Curriculum y Formación del Profesorado	1138-414X	2012	Latindex DICE	Clasificación Anep A		
Ortiz Jiménez, L. y Figueroa Canosa, V.	Development of intercultural competences	Journal for Educators, teachers and Trainers.	1989-9572	2014		Clasificación Anep A		

	in teacher training in Andalucía							
Ortiz Jiménez, L.	LIDERAZGO PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA: UN NUEVO PERFIL PARA UNA NUEVA ESCUELA	Revista de Orientación Educativa de la Universidad de Playa Ancha	0716-5714	2015	Latindex Ebsco-host CLASE (Chile)			
Ortiz Jiménez, L. y Figueroa Canosa, V.	La formación Inicial del profesorado en España para a Educación Inclusiva	Integra2 (México)	2007-9249	2015	LATINDEX			
Campos Fernández-Figares, M.M.	La crítica en la plaza pública. Pequeñas dudas históricas sobre educación y literatura	OCNOS	2254-9099	2010	Web of Science de Thomson & Reuters, SCOPUS			
Campos Fernández-Figares, M.M.; Rodríguez, J.C.	La lectura de un sueño. Sobre la República literaria de Saavedra Fajardo.	Revista de literatura CSIC	1988-4192	2012	Web of Science (Thomson-ISI) A&HCI y SSCI y SCOPUS.	SJR 2013: <b>0,100</b>		537/638 (Q4, Literatura y Teoría literaria)
Campos Fernández-Figares, M.M.; Martos Núñez, E.	La lectura y la escritura en el s. XXI: Cultura letrada y modernidad	Álabe, revista de la Red Internacional de Universidades Lectoras	2171-9624	2012	ISOC (CSIC), DIALNET, DICE, RESH, RECOLECTA, E-REVISTAS, MIAR y DULCINEA. EBSCO, ERIH PLUS, ULRICH'S Periodicas Directory, IRESIE, DOAJ, DRIVER, MLA y GERES.	H INDEX (Google Scholar Metrics), CIRC (Grupo B), ANEP/FECYT (Grupo B), LATINDEX (36 criterios)		
Rodríguez Martínez, D.; Roca, J.; De Amo Sánchez-Fortún, J.M.	Formación del profesorado universitario para el diseño, desarrollo y evaluación de competencias	Revista Educar. Año: 2011. Volumen: 47/2. Páginas: 381/401	0211-819X	2011	FRANCIS; IRESIE; ISOC			
Rodríguez Martínez, D.; Luque de la Rosa, A.	Historia singular de una chica inmigrante a su paso por el primer ciclo de la educación secundaria	Revista Electrónica Interuniversitaria de formación del profesorado. Año: 2011.	1575-0965	2011	CINDOC IRESIE ISOC ERCE			
España Chavarría, C.; Rodríguez Martínez, D.	Mitos y realidades en el discurso universitario sobre competencias. ¿y la formación de los ciudadanos competentes?	Revista Iberoamericana de Educación. Año: 2013. Volumen: 61/1	1681-5653	2013	IRESE; ISOC; PIO;RED ALy C			
Mayor Paredes, D.; Rodríguez Martínez, D.	Aprendizaje-servicio: construyendo espacios de intersección entre la escuela-comunidad-universidad	Revista Profesorado. Curriculum y Formación del Profesorado. Vol. 19, Nº 1. Año: 2015	1138-414	2015	IRESE; ISOC; PIO;RED ALy C			
Luque de la Rosa, A.; Rodríguez, Martínez, D.	Estudio del uso de las tecnologías digitales en el alumnado de primaria en almería	Revista Investigación en la escuela	0213-7771		CINDOC			
García Gómez, T.	Presentación: La mercantilización de la Educación	Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado	1575-0965	2010	IN-RECS	0.092	32	72
García Gómez, T.	Aportaciones ciudadanas desde el aprendizaje servicio. Universidad, escuela y comunidad conectadas	Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado	0213-8646	2011	IN-RECS	0.148	34	119

García Gómez, T.	Rompiendo muros. La educación democrática: proyecto comunal de ciudadanía	Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado		2011	IN-RECS	0.072	64	119
García Gómez, T.; Sánchez Morán, M.S.; Mayor Paredes, D.	El Programa Socioeducativo para la Recuperación de El Ingenio-El Puche: promoviendo sinergias en el ámbito comunitario	Aula de Innovación Educativa		2013	Latindex	Carhus [C]		
García Gómez, T.; Carmona, J.J.	Un profesor provocando con las tics: resistencias, seguimientos y controversias en un estudio de caso	Cuadernos de Pedagogía		2013	PIO ISOC Latindex	Carhus [C]		
García Gómez, T.	Experiencias y Posibilidades de articulación entre Universidad-Escuela-Comunidad	Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado	0213-8646	2013		<b>H Index: 17</b> <b>Mediana H: 29</b> <b>Clasificación de la revista: posición 3</b>		
García Gómez, T.; Carmona, J. J.	Profesor y alumnado conectados en una red pública compartida	Revista de Investigación Educativa (RIE)	1989-9106	2014	Scopus Latindex ISOC IRESIE	<b>ERIH [NAT] (2011)</b> <b>Sello de Calidad FECYT MIAR DICE ANEP [A] CIRC [B] (2011)</b> <b>Carhus Plus + [C] (2010)</b> <b>IN-RECS [Educación] Impacto 2010 #0.566 (Posición #3; Cuartil #1)</b> <b>RESH [Ciencias de la Educación] Opinión expertos 2009 #52.81 (Posición #3) Impacto 2005-2009 #0.443 (Posición #11)</b> <b>Iresie</b>		
Álvarez Hernández, J.; Aguilar Parra, J.M.; Lorenzo Torrecillas, J.J.	La ansiedad ante los exámenes en estudiantes universitarios: relaciones con variables personales y académicas	Electronic Journal Of Research In Educational Psychology		2012	CEPIEC - China Education Publications Import and Export Corporation EBSCO Publishing - Education Research Complete SCOPUS APA Databases. PsycINFO	0,027 psychology		
Álvarez-Hernández, J.; Aguilar Parra, J.M.; Mercader Rubio, I.	Cognición y autonomía en personas mayores dependientes	Anales de Psicología	10/2012; 28(3).		JCR-ISI WEB OF SCIENCE JCR, Thomson Reuters	0.50		<b>Q3</b>
Álvarez-Hernández, J.; Fernández-Campoy, J.M.; Salguero-García, D.; ... [Et Al]	Investigación Sobre Envejecimiento Activo Y Ocupación Como Fuente De Salud Y Calidad De Vida	International Journal Of Developmental And Educational Psychology		2013				
Fernández-Campoy, J.M.; Aguilar Parra, J.M.; Álvarez Hernández, J.	<a href="#">The Academic Education and Career Training of Juvenile Offenders at the Tierras de Oria Juvenile Facility</a>	Revista de Educación	ISSN: (en línea) 1988-592X 0034-8082; (impreso ) 0034-8082	2013	JCR-ISI WEB OF SCIENCE JCR, Thomson Reuters	0.41	Education & Educational Research, revista 201 de 219	<b>Q4</b>
Fernández Campoy, J.M.; Aguilar Parra, J.M.; Álvarez Hernández, J.	La formación académica y profesional de los menores infractores del Centro de Menores Tierras de Oria.	Revista De Educación		2013	<b>Social Sciences Citation Index (SSCI)</b> <b>Social Scisearch®</b> <b>Journal Citation Reports/Social Sciences Edition SCOPUS (Elsevier B.V.)</b> <b>European Reference Index for the Humanities (ERIH)</b>	Revista indexada en <b>Journal Citation Reports (JCR, Thomson Reuters) 2013</b> , Education & Educational Research, revista 201 de 219, Cuartil 4, factor de impacto 0,201.		
Aguilar Parra, J.M.; Álvarez Hernández, J.	Estudio sobre las pruebas de la oposición de acceso a la función pública docente. Variables influyentes en cada fase de la oposición	Educacion XX1	1139-613X	07/2014	JCR-ISI WEB OF SCIENCE JCR, Thomson Reuters	<b>0.193</b>	<b>(212/224)</b>	<b>Q4</b>
Aguilar Parra, J.M.; Gallego Antonio, J.; Fernández Campoy, J.M.; Pérez Gallardo, E.R.; Trigueros Ramos, R.; Alias, A.; Álvarez Hernández, J.; Cangas Díaz, A.J.	Influencia de programas de actividad física en la calidad del sueño de personas mayores de 55 años	Revista de Psicología del Deporte	1132-239X, ISSN-e 1988-563	<b>Vol. 24, Nº 2, 2015</b>	JCR-ISI WEB OF SCIENCE JCR, Thomson Reuters	0.9		Q3
Aguilar Parra, J.M.; Álvarez Hernández, J.	Necesidades de formación del profesor universitario en competencias relacionadas con la acción tutorial.	REDU:	1887-4592	2014	<b>Academic Search Complete (EBSCO)</b> <b>Base de datos ISOC del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Universal Impact Factor</b>	<b>Impact factor 2012: 0.9602</b>		

Álvarez Hernández, J.; Aguilar Parra, J.M.; Fernández Campoy, J.M.; Sicilia Molina, M	<b>The professional and social prestige: determinant of the vocational assessment</b>	Revista Española de Orientación y Psicopedagogía	1989-7448	11/2014;	SCOPUS-LATINDEX, ETC.	0.153		Q4
Gutiérrez Cáceres, R.	Self-efficacy in written composition among deaf and hearing students in Primary and Secondary Education	Electronic Journal of Research in Educational Psychology	1353-1376	2011	SCOPUS, SJR-SCIImago (2011)	0.243	99, área Social Ciencias	9 (cuartil: 1º, tercil: 1º)
Gutiérrez Cáceres, R.	Dimensión sintáctica de la expresión escrita en alumnos sordos: una revisión del estado actual de investigaciones	Revista de Ciencias de la Educación	0210-9581	2011	IN-RECS (2011)	0.044	162 (área Educación)	77 (3º cuartil, 2º tercil)
Gutiérrez Cáceres, R.	Análisis del proceso de transcripción en la expresión escrita de alumnos sordos	Revista Complutense de Educación	1130-2496	2012	SCOPUS, SJR-SCIImago (2012)	0.187	99 (área Social Ciencias)	17 (1º cuartil, 1º tercil)
Gutiérrez Cáceres, R.	Cohesión textual en la expresión escrita de alumnos sordos de educación primaria y secundaria: estudio descriptivo	Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología	0214-4603	2012	SCOPUS, SJR-SCIImago (2012)	0.159	124 (área Medicine)	43 (2º cuartil, 2º tercil)
Gutiérrez Cáceres, R.	Dimensión micro-estructural de la expresión escrita en alumnos sordos de Educación Primaria y Secundaria: análisis descriptivo	Didáctica	1130-0531	2012	DICE Latindex	Criterios Latindex:32	162	-
García Gámez, Mª C. y Gutiérrez Cáceres, R.	Uso de la Lengua de Signos Española en la educación del alumnado sordo	<b>Etic@net</b>	1695-324X	2012	DICE Latindex	Criterios Latindex: 27	162	-
Gutiérrez Cáceres, R.	Análisis del proceso de transcripción en la expresión escrita de alumnos sordos	Revista Complutense de Educación	1130-2496	2012	SCOPUS, SJR-SCIImago	0.187	99	17
Gutiérrez Cáceres, R.	Actitudes hacia la escritura en alumnos sordos y oyentes integrados en contextos escolares bilingües	Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado	1138-414X	2013	SCOPUS, SJR-SCIImago	0.100	21	21
Gutiérrez Cáceres, R.	La investigación en el ámbito de la educación especial: estrategias para conocer y mejorar la educación inclusiva	Revista de ciencias de la educación	0210-9581	2013	IN-RECS	0.044	162	77
<b>Gutiérrez Cáceres, R.;</b> Luque de la Rosa, A.	<b>Estudio comparativo de las ideas del alumnado sordo y oyente sobre los procesos de escritura y sus dificultades</b>	<b>Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación</b>	1699-2105	2014	IN-RECS	0.102	162	49
<b>Gutiérrez Cáceres, R.;</b> Luque de la Rosa, A.	<b>Análisis de procesos cognitivos en la escritura de alumnos sordos y oyentes de España e Italia</b>	<b>Enseñanza &amp; Teaching: Revista interuniversitaria de didáctica</b>	0212-5374	2014	IN-RECS	0.059	162	70
<b>Gutiérrez Cáceres, R.;</b> Luque de la Rosa, A.	<b>Análisis de las concepciones en alumnos sordos y oyentes sobre la escritura y sus dificultades</b>	<b>Revista de ciencias de la educación: Organ del Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación</b>	0210-9581	2014	IN-RECS	0.044	162	77
Luque de la Rosa, A.; Gutiérrez Cáceres, R.	<b>La integración educativa y social del alumnado con discapacidad en el EEES: Universidad de Bolonia</b>	<b>Revista complutense de educación</b>	1130-2496	2014	IN-RECS SCOPUS	0.16	162	-
Gutiérrez Cáceres, R.	La composición escrita de textos narrativos en alumnos sordos de educación secundaria	Aula Abierta	0210-2773	2014	IN-RECS	1.120	119	2
Quiles Cabrera, M.C.	La intertextualidad en el aula de español como lengua extranjera: música, texto e imagen	<i>Textos de didáctica de la lengua y la literatura</i>	1133-9829	2010	LATINDEX CINDOC B DIALNET			

Quiles Cabrera, M.C.	La competencia comunicativa en la Educación Superior :en torno a los indicadores para su seguimiento y evaluación	Ed.Uco	1698-7209	2011	DIALNET LATIN-DEX	C			
Quiles Cabrera, M.C.	Entre pinceles y libros: textos para un enfoque intertextual e interdisciplinar en el aula de lengua	Álabe: Revista de Investigación sobre Lectura y Escritura	ISSN-e 2171-9624	2012	LATINDEX DIALNET CARHUS CINDOC				
Quiles Cabrera, Mª. C. y M.P. Caire	Sobre el texto y la competencia cultural en la Educación Superior: aproximación a un aula de ELE	Porta Linguarum	1697-7467	2013	JCR ARTS AND HUMANITIES Scopus, The Linguist (Eastern Michigan University-Wayne State University); Social Science Citation Index, MLA - Modern Language Association Database, MLA International Bibliography; UCUA; DIALNET Evaluada en: LATINDEX: en Catálogo; CIRC: GRUPO A; CARHUS:	VALORACION 2010 SJR: 0.151, H index: 4; FECYT: Sello de calidad; Dice, Resh; Miar ANEP: A; OPINIÓN DE LOS EXPERTOS 2009: 2.17; ICDS (Índice Compuesto de Difusión Secundaria): 7.5; INTERNACIONALIDAD DE LAS CONTRIBUCIONES: 42.86; VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN INTERNACIONAL: 16.5; Criterios de calidad editorial cumplidos: CNEAL: 14; ANECA: 17; LATINDEX: 32			
Quiles Cabrera, María del Carmen	Quién eres y de dónde vienes: señas de identidad en la literatura infantil y juvenil	Tonos Digital	1577-6921	2015	SCOPUS DICE DIALNET LATINDEX CINDOC DOAJ MLA OAISTER				
Luque de la Rosa, A., Carrión, J. J.	Análisis del grado de satisfacción profesional del maestro de audición y lenguaje itinerante	European Journal of Education and Psychology	1888-8992	2013	DICE Latindex	Criterios Latindex:32	119		-
Luque de la Rosa, A., Carrión, J. J.	El maestro de audición y lenguaje en el contexto educativo español	European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education	2174-8144	2013	DICE Latindex	Criterios Latindex: 35	119		-
Luque de la Rosa, A., Carrión, J. J.	El maestro de audición y lenguaje: formación, experiencia previa y acceso	Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado	1575-0965	2013	IN-RECS	0.148	119		64
Carrión, J. J., Luque de la Rosa, A.,	Metodología y recursos del maestro itinerante de audición y lenguaje	Electronic Journal of Research in Educational Psychology	1696-2095	2013	IN - RECS SCOPUS	0.287	119		17
Luque de la Rosa, A., Carrión, J. J.	Análisis de la actuación docente del maestro de audición y lenguaje en Almería	Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología	0214-4603	2014	IN - RECS SCOPUS	0.127	119		39
Gázquez Linares, J.J.; Pérez-Fuentes, M.C.; Carrión-Martínez, J.J.; Luque de la Rosa, A.; Molero, M.M.	Perfiles de valores interpersonales y análisis de conductas y actitudes sociales de adolescentes	REVISTA DE PSICODIDÁCTICA	1136-1034	2015	JOURNAL CITATION REPORTS	1,308 (Q3)	55		26
Cardila Fernández, F.; Martos Martínez, A.; Barragán Martín, A.B.; Pérez-Fuentes, M.C.; Molero Jurado, M.M.; Gázquez Linares, J.J.	Prevalencia de la depresión en España: Análisis de los últimos 15 años	EUROPEAN JOURNAL OF INVESTIGATION IN HEALTH, PSYCHOLOGY AND EDUCATION	2174-8144	2015	DICE, RESH, IEDCYT, Dialnet, Open Academic Journal Index (OAJI), Scientific Indexing Services (SIS), JournalIndex.	---			
Martos Martínez, A.; Cardila Fernández, F.; Barragán Martín, A.B.; Pérez-Fuentes, M.C.; Molero Jurado, M.M.; Gázquez Linares, J.J.	Instrumentos para la evaluación de la sobrecarga del cuidador familiar de personas con demencia	EUROPEAN JOURNAL OF INVESTIGATION IN HEALTH, PSYCHOLOGY AND EDUCATION	2174-8144	2015	DICE, RESH, IEDCYT, Dialnet, Open Academic Journal Index (OAJI), Scientific Indexing Services (SIS), JournalIndex.	---			
Gázquez, J.J.; Sainz, J.; Pérez-Fuentes, M.C.; Molero, M.M.; Soler, F.J.	Interpersonal value profiles and analysis of adolescent academic performance and social thinking	FRONTIERS IN PSYCHOLOGY		2015	JOURNAL CITATION REPORTS	2.6 (Q1)	129		23
Gázquez, J.J.; Barragán, A.B.; Pérez-Fuentes, M.C.; Molero, M.M.; Garzón, A.; Martos, A.	Factors Associated with School Violence: A Systematic Review	BRITISH JOURNAL OF EDUCATION, SOCIETY & BEHAVIOURAL SCIENCE	2278-0998	2015	PubMed, ProQuest, EBSCOhost (USA), Chemical Abstracts Service (CAS), DOAJ, HINAR, CAB abstract, CABI Global Health, Ulrich's,	---			

					CrossRef, Computer Science Collection			
Pérez-Fuentes, M.C.; Molero, M.M. Mercader, I. Soler Flores, F.J. Barragán, A.; Calzadilla, Y.; Gázquez, J.J.	Salud percibida y salud real: prevalencia en las personas mayores de 60 años	ENFERMERÍA UNIVERSITARIA	1665-7063	2015	SCIENCE CITATION INDEX, SCOPUS, Cuiden, Scielo, UNAM, Catálogo Latindex, EBSCO Publishing Inc.	---		
Amutio, A.; Franco, C.; Pérez-Fuentes, M.C.; Gázquez, J.J.; Mercader, I.	Mindfulness training for reducing anger, anxiety, and depression in fibromyalgia patients	FRONTIERS IN PSYCHOLOGY		2015	JOURNAL CITATION REPORTS	2.6 (Q1)	129	23
Pérez Fuentes, M.C.; Gázquez Linares, J.J.; Molero Jurado, M.M.	Estimulación emocional de personas mayores	MENTE Y CEREBRO	1695-0887	2015		---		
Gázquez Linares, J.J.; Pérez Fuentes, M.C.; Díaz Herrero, A.; García Fernández, J.M.; Inglés Saura, C.J.	Perfiles de inteligencia emocional y conducta social en adolescentes españoles	PSICOLOGÍA CONDUCTUAL = BEHAVIORAL PSYCHOLOGY: REVISTA INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	1132-9483	2015	JOURNAL CITATION REPORTS	0.826 (Q4)	119	93
Pérez-Fuentes, M.C.; Gázquez Linares, J.J.; Molero Jurado, M.M.; Soler Flores, F.J.	Valores interpersonales relacionados con el perfil del agresor y la víctima en adolescentes	INTERNATIONAL JOURNAL OF PSYCHOLOGY AND PSYCHOLOGICAL THERAPY	1577-7057	2015	SCOPUS, PsycINFO,	SJR 2014= 0,342		
Pérez Fuentes, M.M. Gázquez Linares, J.J.; Mercader Rubio, I.; Molero Jurado, M.M.	Brief Emotional Intelligence Inventory for Senior Citizens (EQ-i-M20)	PSICOTHEMA	0214 - 9915	2014	JOURNAL CITATION REPORTS	1,21	129	58
Pérez-Fuentes, M.C.; Gázquez Linares, J.J.; Molero Jurado, M.M.; Soler Flores, F.J.	Programa de estimulación cognitiva e inteligencia emocional para mayores (PECI-PM): Beneficios en la memoria cotidiana	REVISTA ALZHEIMER, REALIDADES E INVESTIGACIÓN EN DEMENCIA	1137-1242	2014	Redalyc	---		
Molero, M.M.; Gázquez, J.J.; Pérez-Fuentes, M.C.; Soler, F.J.	Rendimiento académico y conducta agresiva en estudiantes universitarios	EUROPEAN JOURNAL OF CHILD DEVELOPMENT, EDUCATION AND PSYCHOPATHOLOGY	2340-924X	2014	Redalyc	---		
Osorio Cámara, M.J.; Molero Jurado, M.M.; Pérez Fuentes, M.C.; Mercader Rubio, I.	Redes sociales en internet y consecuencias de su uso en estudiantes universitarios	INTERNATIONAL JOURNAL OF DEVELOPMENTAL AND EDUCATIONAL PSYCHOLOGY	0214-3677	2014	Redalyc	---		
Molero Jurado, M.M.; Osorio Cámara, M.J.; Pérez Fuentes, M.C.; Gázquez Linares, J.J.	Habilidades de comunicación y conducta problemática en usuarios de una vivienda tutelada para personas con discapacidad intelectual	INTERNATIONAL JOURNAL OF DEVELOPMENTAL AND EDUCATIONAL PSYCHOLOGY	0214-3677	2014	Redalyc	---		
Pérez Fuentes, M.C.; Molero Jurado, M.M.; Osorio Cámara, M.J.; Mercader Rubio, I.	Propuesta de intervención cognitiva en personas mayores: Programa de Estimulación Cognitiva e Inteligencia Emocional para Mayores	INTERNATIONAL JOURNAL OF DEVELOPMENTAL AND EDUCATIONAL PSYCHOLOGY	0214-3677	2014	Redalyc	---		
Pérez-Fuentes, M.C.; Molero, M.M.; Gázquez, J.J.; Soler, F.J.	Estimulación de la Inteligencia Emocional en mayores: El programa PECI-PM	EUROPEAN JOURNAL OF INVESTIGATION IN HEALTH, PSYCHOLOGY AND EDUCATION	2174-8144	2014	DICE, RESH, IEDCYT, Dialnet, Catálogo Latindex, Psycodoc, e-Revist@s, InnoSpace, Citefactor, Open Academic Journal Index (OAJI), Scientific Indexing Services (SIS), JournalIndex.	---		
Molero, M.M.; Pérez-Fuentes, M.C.; Gázquez, J.J.; Mercader, I.	Construcción y validación inicial de un cuestionario para evaluar la Calidad de Vida en mayores institucionalizados	EUROPEAN JOURNAL OF INVESTIGATION IN HEALTH, PSYCHOLOGY AND EDUCATION	2174-8144	2012	DICE, RESH, IEDCYT, Dialnet, Catálogo Latindex, Psycodoc, e-Revist@s, InnoSpace, Citefactor, Open Academic Journal Index (OAJI), Scientific Indexing Services (SIS), JournalIndex.	---		
Pérez-Fuentes, M.C.; Gázquez, J.J.; Molero, M.M.	Análisis de los cinco grandes factores de la personalidad en alumnos de la Universidad de Mayores de Almería	EUROPEAN JOURNAL OF INVESTIGATION IN HEALTH, PSYCHOLOGY AND EDUCATION	2174-8144	2012	DICE, RESH, IEDCYT, Dialnet, Catálogo Latindex, Psycodoc, e-Revist@s, InnoSpace, Citefactor, Open Academic	---		

						Journal Index (OAJI), Scientific Indexing Services (SIS), JournalIndex.			
Pérez-Fuentes, M.C.; Gázquez, J.J.; Molero, M.M.; Mercader Rubio I.	Un estudio de campo sobre el envejecimiento activo en función de la actividad física y ejercicio físico	REVISTA IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA Y SALUD	2171-2069	2012		DICE, RESH, EBSCO, DIALNET,	---	242	3
Gázquez Linares, J.J.; Pérez Fuentes, M.C.; Mercader Rubio, I.; Molero Jurado, M.M.	Prevalencia de la dependencia funcional en personas mayores	ANALES DE PSICOLOGÍA	0212-9728	2011		JOURNAL CITATION REPORTS	0,568 (Q3)	125	84
Pérez Fuentes, M.C.; Gázquez Linares, J.J.; Fernández Baena, R.J.; Molero Jurado, M.M.	Análisis de las publicaciones sobre convivencia escolar en una muestra de revistas de educación en la última década	AULA ABIERTA	0210-2773	2011		ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva). CARHUS. CIRC. IN- RESH	---		
Pérez-Fuentes, M.C.; Álvarez-Bermejo, J.A.; Molero, M.M.; Gázquez, J.J.; López Vicente, M.A.	Violencia escolar y rendimiento académico (VERA): aplicación de realidad aumentada	EUROPEAN JOURNAL OF INVESTIGATION IN HEALTH, PSYCHOLOGY AND EDUCATION	2174-8144	2011		DICE, RESH, IEDCYT, Dialnet, Catálogo Latindex, Psycodoc, e-Revist@s, InnoSpace, Citefactor, Open Academic Journal Index (OAJI), Scientific Indexing Services (SIS), JournalIndex.	---		
Pérez Fuentes, M.C.; Gázquez, J.J.; Mercader, I.; Molero, M.M.; García Rubira, M.M.	Rendimiento académico y conductas antisociales y delictivas en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria	INTERNATIONAL JOURNAL OF PSYCHOLOGY AND PSYCHOLOGICAL THERAPY	1577-7057	2011		PsycINFO, Psychological Abstracts and ClinPSYC; PROQUEST and PRISMA; EBSCO; ISOC; PSYCODOC; Latindex; IN-RECS; Redalyc; DIALNET; IBEC	SJR 2011= 0,466		
Molero, M.M.; Pérez-Fuentes, M.C.; Gázquez, J.J.; Sclavo, E.	Apoyo familiar en mayores institucionalizados	EUROPEAN JOURNAL OF INVESTIGATION IN HEALTH, PSYCHOLOGY AND EDUCATION	2174-8144	2011		DICE, RESH, IEDCYT, Dialnet, Catálogo Latindex, Psycodoc, e-Revist@s, InnoSpace, Citefactor, Open Academic Journal Index (OAJI), Scientific Indexing Services (SIS), JournalIndex.	---		
Molero, M.M.; Pérez-Fuentes, M.C.	Salud y calidad de vida en adultos mayores institucionalizados	INTERNATIONAL JOURNAL OF DEVELOPMENTAL AND EDUCATIONAL PSYCHOLOGY	0214-3677	2011		Redalyc	---		
Gázquez Linares, J.J.; Pérez Fuentes, M.C.; Molero Jurado, M.M.	Prevalencia de trastornos mentales en la población mayor de la provincia de Almería	GACETA SANITARIA	0213-9111	2011		JOURNAL CITATION REPORTS	1,186 (Q3)	165	114
Gázquez Linares, J.J.; Pérez Fuentes, M.C.; Carrión, J.J.	Clima escolar y resolución de conflictos según el alumnado: un estudio europeo	REVISTA DE PSICODIDÁCTICA	1136-1034	2011		JOURNAL CITATION REPORTS	2,67 (Q1)	51	6
Gázquez Linares, J.J.; Pérez Fuentes, M.C.; Carrión Martínez, J.J.	Análisis de la Memoria Cotidiana en alumnos del Programa Universitario para Mayores en Almería	EUROPEAN JOURNAL OF EDUCATION AND PSYCHOLOGY	1888-8992	2010		DICE, RESH, IEDCYT, Dialnet, Catálogo Latindex, Psycodoc, e-Revist@s, InnoSpace, Citefactor, Open Academic Journal Index (OAJI), Scientific Indexing Services (SIS), JournalIndex			
Pérez Fuentes, M.C.; Gázquez Linares, J.J.	VARIABLES relacionadas con la conducta violenta en la escuela según los estudiantes	INTERNATIONAL JOURNAL OF PSYCHOLOGY AND PSYCHOLOGICAL THERAPY	1577-7057	2010		PsycINFO, SCOPUS	SJR 2010= 0,366		
Gázquez Linares, J.J.; Pérez Fuentes, M.C.; Carrión Martínez, J.J.	Factores familiares, individuales y sociales que influyen en el origen y desarrollo de la violencia escolar según nuestros mayores	REVISTA GALEGO-PORTUGUESA DE PSICOLOGÍA E EDUCAÇÃO: REVISTA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Y EDUCAÇÃO	1138-1663	2010		Latindex			
Gázquez Linares, J.J.; Pérez Fuentes, M.C.	Estudio y análisis de conductas violentas en	UNIVERSITAS PSYCHOLOGICA	1657-9267	2010		JOURNAL CITATION REPORTS	1,28 (Q2)	120	51

Carrión, J.J.; Santiuste Bermejo, V.	Educación Secundaria en España								
Jimenez Martínez, M.D.; López Martínez, M.; Moreno-Baro, C.	La formación docente en didáctica de las ciencias sociales a través de proyectos socioeducativos en contextos de exclusión social	Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales	2255-3835	2015					
Álvaro Sicilia	Metas de logro 2 x 2 en estudiantes españoles de educación física	Revista De Educación	0034-8082	2008	JCR	0.62	184	101	
Álvaro Sicilia	Modelo cognitivo social de la motivación de logro en educación física	Psicothema	0214-9915	2008	JCR	1.21	101	36	
Álvaro Sicilia	Dispositional flow in physical education: relationships with motivational climate, social goals, and perceived competence	Journal Of Teaching In Physical Education	0273-5024	2009	JCR	0.68	139	77	
González-Cutre, D., Sicilia, A. y Fernández, A.	Hacia una mayor comprensión de la motivación en el ejercicio físico: Medición de la regulación integrada en el contexto español	Psicothema	0214-9915	2010	SCOPUS (También en ISI/ DICE)	0.398 Sco 0.939 ISI	216 Scop 120 ISI	92 (Q2, Scopus) 70 (Q3, ISI)	
Moreno, J. A., González-Cutre, D., Sicilia, A. y Spray, C. M.	Motivation in the Exercise Setting: Integrating Constructs From the Approach-Avoidance Achievement Goal Framework and Self-Determination Theory	Psychology of Sport & Exercise	1469-0292	2010	ISI (También en SCOPUS)	2.218	69	17 (Q1)	
Sáenz-López, P.; Sicilia, A., y Manzano, J. I.	La opinión del profesorado sobre la enseñanza de la Educación Física en función del género	Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	1577-0354	2010	DICE (También en ISI/ SCOPUS)	0.380 (ISI)	80 (ISI)	Q1 (DICE) 70 (Q4, ISI)	
Álvaro Sicilia Sicilia Camacho, A.	Un estudio cuasi-experimental de los efectos del clima motivacional tarea en las clases de educación física	Revista De Educación	0034-8082	2011	JCR	0.4	203	148	
Álvaro Sicilia Sicilia Camacho, A.	Factores motivacionales y experiencia autotélica en el ejercicio físico: propuesta de un modelo explicativo	Universitas Psychologica	1657-9267	2011	JCR	1.203	120	51	
Sicilia, A., Aguila, C., González-Cutre, D., y Moreno, J. A.	Factores motivacionales y experiencia autotélica en el ejercicio físico: propuesta de un modelo explicativo	Universitas Psychologica	1657-9267	2011	SCOPUS	0.297	219	117 (Q3)	
González-Cutre, D., Sicilia, A., & Águila, C.	Interplay of Different Contextual Motivations and Their Implications for Exercise Motivation	Journal of Sports Science & Medicine, 10(2), 274,282		2011	JCR	0.754	63/85	Q3	
Sicilia, A., Aguila, C., y González-Cutre, D.	Valores posmodernos y motivación hacia el ocio y el ejercicio físico en usuarios de centros deportivos	Revista Internacional de Ciencias del Deporte	1885-3137	2011	SCOPUS	0.182 (Scopus)	158 (Scopus)	Q1 (DICE) 103 (Q3, Scopus)	
Sicilia, A., y González-Cutre, D.	Dependence and exercise: Validation of the Spanish version of the Exercise Dependence Scale-Revised (EDS-R)	The Spanish Journal of Psychology	1138-7416	2011	JCR	0.479	206	79 (Q2)	
Moreno, J. A., Sicilia, A., Cervelló, E., Huéscar, E., Dumitru, D. C.	The relationship between goal orientations, motivational climate and self-reported discipline in physical education	Journal of Sports Science & Medicine	1440-2440	2011	JCR	0.504	218	92 (Q2)	
López-Pastor, V.M.; Castejón, J.; Sicilia-Camacho, A.; Navarro, V.; Webb, G.	The process of creating a cross-university network for formative and shared assessment in higher education in Spain and its potential applications	Innovations in Education and Teaching International	1470-3297	2011	JCR	1.174	811	80 (Q1)	
González-Cutre, D., Sicilia, A. y Moreno, J. A.	Un estudio cuasi-experimental de los efectos del clima motivacional	Revista de Educación	0034-8082	2011	JCR	0.409	206	148 (Q3)	

	tarea en las clases de educación física								
Pérez, M., y Sicilia, A.	El proceso de convergencia de las enseñanzas de arte dramático y danza en el Espacio Europeo de Educación Superior	Psychology, Society, & Education	2171-2085	2011	DICE				Q3
González-Cutre, D., y Sicilia, A.	Dependencia al ejercicio físico en usuarios españoles de centros fitness: Diferencias según el sexo, la edad y las actividades practicadas	Behavioral Psychology / Psicología Conductual	1132-9483	2012	JCR	0.800 (ISI)	114 (ISI)		Q2 (DICE) 83 (Q3, ISI)
González-Cutre, D., y Sicilia, A.	Motivation and exercise dependence: A study based on self-determination theory	Research Quarterly for Exercise and Sport	0270-1367	2012	JCR	1.108	35		15 (Q2)
Águila, C.; Sicilia-Camacho, A.; Roberts, K.	Youth culture, postmodernism, and social divisions: An exploration of activities, restrictions, and expenditures in the leisure of Spanish university students	Journal of Leisure Research, 44 (1)		2012	JCR	0.870	66/139		Q2
Sicilia, A.	Educación Física y transformación social: implicaciones desde una epistemología posmoderna	Estudios Pedagógicos	0718-0705	2012	SCOPUS	0.185	853		642 (Q4)
Ortega, A., Sicilia, A., y González-Cutre, D.	Validación preliminar del cuestionario del clima motivacional iniciado por los padres-2 (PIMCQ-2) con jóvenes tenistas españoles	Revista Lationamericana de Psicología	0120-0534	2013	SCOPUS	0.233	332		148 (Q3)
Ferriz, R., Sicilia, A., y Sáenz-Alvarez, P.	Predicting satisfaction in physical education classes: A study based on self-determination theory	The Open Education Journal	1874-9208	2013	DIRECTORY OF OPEN ACCESS JOURNAL (DOAJ)		98		16 (Q1)
Sicilia, A., Alías-García, A., Ferriz, R. y Moreno-Murcia, J. A.	Spanish adaptation and validation of the Exercise Addiction Inventory (EAD)	Psicothema	0214-9915	2013	JCR SCOPUS	1.083	129		58 (Q2)
Sáenz-Alvarez, P.; Sicilia, A.; González-Cutre, D., y Ferriz, R.	Psychometric properties of the Social Physique Anxiety in Spanish adolescents	The Spanish Journal of Psychology	1138-7416	2013	JCR SCOPUS	0.335	221		111 (Q2)
Sicilia, A.; Sáenz-Alvarez, P.; González-Cutre, D., y Ferriz, R.	Exercise motivation and social physique anxiety in adolescents	Psychologica Belgica	2054-670X	2014	JCR SCOPUS	0.436	216		100 (Q2)
González-Cutre, D., Sicilia, A.; Beas, M., y Hagger, M. S	Broadening the trans-contextual model of motivation: A study with Spanish adolescents	Scandinavian Journal of Medicine & Science in Sports	1600-0838	2014	JCR SCOPUS	1.226	129		22 (Q1)
Moreno-Murcia, J. A., Sicilia, A., Sáenz-López, P.; González-Cutre, D., Almagro, B. J., y Conde, C.	Análisis motivacional comparativo en tres contextos de actividad física	Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	1577-0354	2014	JCR	0.146	81		81 (Q4)
Sicilia, A., González-Cutre, D., Artés, E., Casimiro, A. J., Orta, A., y Ferriz, R.	Motivos de los ciudadanos para realizar ejercicio físico: Un estudio desde la teoría de la autodeterminación	Revista Lationamericana de Psicología	0120-0534	2014	JCR SCOPUS	0.220	216		149 (Q3)
Sicilia, A., Ferriz, R., Trigueros, R., y González-Cutre, D.	Adaptación y validación Española del Physical Activity Class Satisfaction Questionnaire (PACSQ)	Universitas Psychologica	1657-9267	2014	JCR SCOPUS	0.264	216		136 (Q3)
Águila, C.; Sicilia-Camacho, A.	La actividad física en España ante la dialéctica modernidad-posmodernidad: El caso de los centros fitness	Movimiento, 20 (3), 1223-1242		2014	JCR	0.145	90/95		Q4
Sicilia, A., Sáenz-Alvarez, P., González-Cutre, D., y Ferriz, R.	Analysing the Influence of Autonomous and Controlling Social Factors within the Theory of Planned Behaviour	Australian Psychologist	1742-9544	2015	JCR SCOPUS	0.302	431		197 (Q2)

Orta, A., y Sicilia, A.	Investigando los momentos óptimos en el deporte: Una revisión del constructo flow.	Revista Brasileira de Ciências do Esporte	2179-3255	2015	SCOPUS	0.121	165	142 (Q4)
Ferriz, R.; González-Cutre, D. y Sicilia, A.	Revisión de la Escala del Locus Percibido de Causalidad (PLOC) para la Inclusión de la Medida de la Regulación Integrada en Educación Física	Revista de Psicología del Deporte	1988-5636	2015	JCR	0.487 (ISI)	76 (ISI)	Q2 (DICE) 62 (Q4, ISI)
López-Pastor, V. M., y Sicilia, A.	Formative and shared assessment in higher education. Lessons learned and challenges for the future	Assessment & Evaluation in Higher Education	0260-2938	2015	JCR	0.610	224	140 (Q3)
Ferriz, R.; González-Cutre, D.; Sicilia, A., y Hagger, M. S.	Predicting healthy and unhealthy behaviors through physical education: A self-determination theory-based longitudinal approach	Scandinavian Journal of Medicine & Science in Sports	1600-0838	2015	SCOPUS	1.226	129	22 (Q1)
Sicilia, A., Ferriz, R., y González-Cutre, D.	Relación entre la satisfacción de las necesidades psicológicas básicas durante la EF recibida en la educación secundaria obligatoria y las conductas saludables al inicio del bachillerato	Revista Brasileira de Ciências do Esporte	2179-3255	2015	SCOPUS	0.121	165	142 (Q4)
Moreno, Águila, C. y Borges, F.	La socialización en la práctica físico-deportiva de carácter recreativo: predictores de los motivos sociales	Apunts. Educación Física y Deportes, 103, 76-82		2011	DICE	Categoría ANEP: A. Internacionalidad de las contribuciones: 23.33. Evaluadores externos: SÍ	Latindex cumplidos _ 33	Q2
Antonio Jesús Casimiro Andújar, A.J.	Physical profile of elite young motorcyclists	International Journal Of Sports Medicine	0172-4622	2011	JCR	2.433	80	13
Antonio Jesús Casimiro Andújar, A.J.	Hábitos alimentarios de los jóvenes pilotos de motociclismo de élite	Revista Internacional De Medicina Y Ciencias De La Actividad Física Y Del Deporte	1577-0354	2011	JCR	0.38	80	70
José María Muyor Rodríguez López Miñarro, P. A.; Muyor Rodríguez, J. M.	Heart rate and overall rating of perceived exertion during spinning cycle indoor session in novice adults	Science & Sports	0765-1597	2010	JCR	0.475 0.47	85 69	69 85
López Miñarro, P. A., Muyor Rodríguez, J. M., Alacid, F.	Sagittal spinal curvatures and pelvic tilt in elite young kayakers	Medicina dello Sport	0025-7826	2010	JCR	0.26	130	151
José María Muyor Rodríguez Muyor Rodríguez, J. M.	A comparison of the thoracic spine in the sagittal plane between elite cyclists and non-athlete subjects	Journal of Back and Musculoskeletal Rehabilitation	1053-8127	2011	JCR	0.587 0.59	65 48	48 65
José María Muyor Rodríguez Muyor Rodríguez, J. M., López Miñarro, P. A., Alacid, F.	Spinal posture of thoracic and lumbar spine and pelvic tilt in highly trained cyclists	Journal of Sports Science and Medicine	1303-2968 0212-1611	2011 2012	JCR	0.754	85 63	63 85
José María Muyor Rodríguez Muyor Rodríguez, J. M., López Miñarro, P. A., Alacid, F.	Valoración del morfotipo raquídeo en el plano sagital en ciclistas de categoría máster 40	International Journal of Morphology	0717-9502	2011	JCR	0.244	21 20	20 21
José María Muyor Rodríguez Muyor Rodríguez, J. M.	Evolution of spinal morphology and pelvic tilt in cyclists of different ages: A cross sectional study	International Journal of Morphology	0717-9502	2011	JCR	0.244	21	20
López Miñarro, P. A., Muyor Rodríguez, J. M., Alacid, F.	Sagittal spinal and pelvic posture of highly-trained young canoeists	Journal of Human Kinetics	1640-5544	2011	JCR	0.33	74	85
Alacid, F., Muyor Rodríguez, J. M., López Miñarro, P. A.	Perfil antropométrico del canoísta joven de aguas tranquilas	International Journal of Morphology	0717-9502	2011	JCR	0.24	20	21
López-Miñarro, P. A., Muyor, J. M., Alacid, F.	Validez de los test lineales de extensibilidad isquiosural en mujeres mayores	Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	1577-0354	2011	JCR	0.27	76	85
Muyor Rodríguez, J. M., Alacid, F., López-Miñarro, P. A.	Influence of hamstring muscles extensibility on spinal curvatures	Journal of Human Kinetics	1640-5544	2011	JCR	0.33	74	85

	and pelvic tilt in highly trained cyclists								
Muyor Rodríguez, J. M., Alacid, F., López-Miñarro, P. A.	Morfología sagital del raquis en palistas jóvenes de alto nivel	International Journal of Morphology	0717-9502	2011	JCR	0.24	20	21	
Alacid, F., Marfell-Jones, M., López-Miñarro, P. A., Martínez, I., Muyor Rodríguez, J. M.	Morphological characteristics of young elite paddlers	Journal of Human Kinetics	1640-5544	2011	JCR	0.33	74	85	
José María Muyor Rodríguez, Muyor Rodríguez, J. M., López-Miñarro, P. A., Casimiro, A. J., Alacid, F.	Sagittal spinal curvatures and pelvic tilt in cyclists: A Comparison between two master cyclists	International SportMed Journal	1528-3356	2012	JCR	0.730	85.64	64.85	
López-Miñarro, P. A., Muyor Rodríguez, J. M., Alacid, F.	Influence of hamstring extensibility on sagittal spinal curvatures and pelvic tilt in high-trained young kayakers	European Journal of Sport Science	1746-1391	2012	JCR	0.98	54	85	
Muyor Rodríguez, J. M., López-Miñarro, P. A.	Overall ratings of perceived exertion and heart rate during indoor cycling session in non-expert subjects	Medicina dello Sport	0025-7826	2012	JCR	0.26	128	155	
Muyor Rodríguez, J. M., López-Miñarro, P. A., Casimiro, A. J.	Effect of stretching program in an industrial workplace on hamstring flexibility and sagittal spinal posture of adult women workers: a randomized controlled trial	Journal of Back and Musculoskeletal Rehabilitation	1053-8127	2012	JCR	0.59	48	65	
Muyor Rodríguez, J. M., Alacid, F., Rodríguez-García, P. L., López-Miñarro, P. A.,	Influencia de la extensibilidad isquiosural en la morfología sagital del raquis e inclinación pélvica en deportistas	International Journal of Morphology	0717-9502	2012	JCR	0.24	20	21	
Muyor Rodríguez, J. M., López-Miñarro, P. A., Alacid, F.	Disposición sagital del raquis lumbar en ciclistas de élite y sedentarios	Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	1577-0354	2012	JCR	0.27	75	84	
Alacid, F., Muyor Rodríguez, J. M., Alve-ro-Cruz, J. R., Isorna, M., López-Miñarro, P. A.	Índices antropométricos en canoístas de élite jóvenes de aguas tranquilas	International Journal of Morphology	0717-9502	2012	JCR	0.24	20	21	
Muyor Rodríguez, J. M., Alacid, F., López-Miñarro, P. A., Casimiro, A. J.	Evolución de la morfología del raquis e inclinación pélvica en ciclistas de diferentes edades. Un estudio transversal	International Journal of Morphology	0717-9502	2012	JCR	0.24	20	21	
Vaquero-Cristóbal, R., Muyor Rodríguez, J. M., Alacid, F., López-Miñarro, P. A.	Efecto de un programa de estiramientos de la musculatura isquiosural en futbolistas	International Journal of Morphology	0717-9502	2012	JCR	0.24	20	21	
López-Plaza, D., Alacid, F., López-Miñarro, P. A., Muyor Rodríguez, J. M.	The influence of different hand paddle size on 100-m front crawl kinematics	Journal of Human Kinetics	1640-5544	2012	JCR	0.33	73	84	
Alacid, F., Muyor Rodríguez, J. M., López-Miñarro, P. A.	Características morfológicas y maduración en mujeres kayakistas jóvenes de aguas tranquilas y slalom	International Journal of Morphology	0717-9502	2012	JCR	0.24	20	21	
López-Miñarro, P. A., Muyor Rodríguez, J. M., Belmonte, F., Alacid, F.	Acute effects of hamstring stretching on sagittal spinal curvatures and pelvic tilt	Journal of Human Kinetics	1640-5544	2012	JCR	0.33	73	84	
López-Miñarro, P. A., Muyor Rodríguez, J. M., Alacid, F.	Comparación de la disposición sagital del raquis lumbar entre ciclistas de élite y sedentarios	Cultura, Ciencia y Deporte	1696-5043	2012	SCImago	0.113			
López-Miñarro, P. A., Vaquero-Cristóbal, R., Muyor Rodríguez, J. M., Alacid, F.	Validez de criterio del test sit-and-reach como medida de la extensibilidad isquiosural en piragüistas	Cultura, Ciencia y Deporte	1696-5043	2012	SCImago	0.113			
Muyor Rodríguez, J. M., López-Miñarro, P. A., Casimiro, A. J.,	Análisis de la morfología del raquis torácico y lumbar en muje-	International Journal of Morphology	0717-9502	2012	JCR	0.24	20	21	

Nievas, A. J., Parrón, T.	res trabajadoras de una cooperativa hortofrutícola								
Vaquero-Cristóbal, R., Alacid, F., López-Miñarro, P. A., Muyor Rodríguez, J. M.	Kinematic variables evolution during a 200-m maximum test in young paddlers	Journal of Human Kinetics	1640-5544	2013	JCR	0.7	66	81	
Muyor Rodríguez, J. M., López-Miñarro, P. A., Alacid, F.	The relationship between hamstring muscle extensibility and spinal postures varies with the degree of knee extension	Journal of Applied Biomechanics	1065-8483	2013	JCR	1.26	45	84	
Muyor Rodríguez, J. M., Sánchez-Sánchez, E., Sández-Rivas, D., López-Miñarro, P. A.	Sagittal spinal morphology in highly trained adolescent tennis players	Journal of Sports Science and Medicine	0212-1611	2013	JCR	0.89	55	85	
Muyor Rodríguez, J. M.	Exercise intensity and validity of the ratings of perceived exertion (Borg and OMNI scales) in an Indoor Cycling sesión	Journal of Human Kinetics	1640-5544	2013	JCR	0.7	66	81	
Muyor Rodríguez, J. M., López-Miñarro, P. A., Alacid, F.	Comparison of sagittal lumbar curvature between elite cyclists and non-athletes	Science & Sports	0765-1597	2013	JCR	0.49	70	84	
Vaquero-Cristóbal, R., Muyor Rodríguez, J. M., Alacid, F., López-Miñarro, P. A.	Imagen corporal: Revisión bibliográfica	Nutrición Hospitalaria	0212-1611	2013	JCR	1.12	57	74	
López-Miñarro, P. A., Muyor Rodríguez, J. M., Alacid, F., Vaquero-Cristóbal, R., López-Plaza, D., Isorna, M.	Comparison of hamstring extensibility and spinal posture between kayakers and canoeists	Kinesiology	1331-1441	2013	JCR	0.41	74	84	
Muyor Rodríguez, J. M., Vaquero-Cristóbal, R., Alacid, F., López-Miñarro, P. A.	Criterion-related validity of sit-and-reach and toe-touch tests as a measure of hamstring extensibility in athletes	Journal of Strength and Conditioning Research	0717-9502	2014	JCR	1.79	31	84	
Muyor Rodríguez, J. M., Zemková, E., Zteřáňová, G., Kotyra, M.	Concurrent validity of clinical tests for measuring hamstring flexibility in school age children	International Journal of Sports Medicine	0172-4622	2014	JCR	2.37	16	81	
Vaquero-Cristóbal, R., Alacid, F., Esparza-Ros, F., López-Plaza, D., Muyor Rodríguez, J. M., López-Miñarro, P. A.	Women reformer Pilates practitioners: body composition and morphological characteristics	Archivos de Medicina del Deporte	0212-8799	2014	SCImago	0.117			
López-Miñarro, P. A., Muyor Rodríguez, J. M., Alacid, F., Isorna, M., Vaquero-Cristóbal, R.	Disposición sagital del raquis e inclinación pélvica en kayakistas	Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	1577-0354	2014	JCR	0.17	79	81	
Vaquero-Cristóbal, R., Alacid, F., Esparza-Ros, F., Muyor Rodríguez, J. M., López-Miñarro, P. A.	Características morfológicas y perfil antropométrico en mujeres que practican Pilates Clásico y Mat Clásico	International Journal of Morphology	0717-9502	2014	JCR	0.24	20	20	
Alacid, F., Vaquero-Cristóbal, R., Sánchez-Pato, A., Muyor Rodríguez, J. M., López-Miñarro, P. A.	Adhesión a la dieta mediterránea y relación con los parámetros antropométricos de mujeres jóvenes kayakistas	Nutrición Hospitalaria	0212-1611	2014	JCR	1.3	57	76	
Alacid, F., Martínez, I., López-Miñarro, P. A., Muyor, J.M	Características antropométricas y del material en kayakistas adolescentes de aguas tranquilas	Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	1577-0354	2014	JCR	0.17	79	81	
Muyor Rodríguez, J. M.	The influence of handlebar position on spinal posture in professional cyclists	Journal of Back and Musculoskeletal Rehabilitation	1053-8127	2015	JCR	0.7	54	72	
Vaquero-Cristóbal, R., Alacid, F., Esparza-Ros, F., Muyor Rodríguez, J. M., López-Miñarro, P. A.	Efectos de un programa de 16 semanas de Pilates mat sobre las variables antropométricas y la composición corporal en mujeres adultas activas tras un corto	Nutrición Hospitalaria	0212-1611	2015	JCR	2.25	62	78	

	proceso de desentrenamiento							
Alacid, F., Marfell-Jones, M., Muyor Rodríguez, J. M., López-Miñarro, P. A., Martínez I.	Kinanthropometric comparison between young elite kayakers and canoeists	Collegium Antropologicum	0350-6134	2015	JCR	0.61	48	82
Vaquero-Cristóbal, R., Esparza-Ros, F., Gómez-Durán, R., Martínez-Ruiz, E., Muyor Rodríguez, J. M., Alacid, F., López-Miñarro, P. A.	Morfología de las curvaturas torácica y lumbar en bipedestación, sedimentación y máxima flexión del tronco con rodillas extendidas en bailarinas	Archivos de Medicina del Deporte	0212-8799	2015	SCImago	0.117		
Muyor Rodríguez, J. M., Vaquero-Cristóbal, R., Alacid, F., López-Miñarro, P.A.	Percepción subjetiva del esfuerzo como herramienta en el control de la intensidad en la actividad de ciclismo indoor (Spinning®)	Revista de Psicología del Deporte	1132-239X	2015	JCR	0.96	46	75
López-Miñarro, P.A., Vaquero-Cristóbal, R., Muyor Rodríguez, J. M., Alacid, F., Espejo-Antúnez, L.	Validez del test sit-and-reach para valorar la extensibilidad isquiosural en mujeres mayores	Nutrición Hospitalaria	0212-1611	2015	JCR	2.25	62	78
Muyor Rodríguez, J. M., Zabala, M.	Road cycling and mountain biking produces adaptations on the spine and hamstring extensibility	International Journal of Sports Medicine	0172-4622	2015	JCR	2.37	16	81
De Mattos Medina, B.; Prados Megías, M.E.; Padua Arcos, D.	A voz dos alunos (as): uma investigação narrativa sobre o que sente, pensa, diz e faz o alunado de educação física em sua formação inicial	Movimento: Revista da Escola de Educação Física <a href="http://seer.ufrgs.br/index.php/Movimento/index">http://seer.ufrgs.br/index.php/Movimento/index</a>	0104-754X	2013	Vol. 19, nº 4, pag. 251-269	1.333		JCR, Q4
Fernández-Balboa Balaguer, J.M.; Prados Megías, M.E.	The conscious system for the movement technique: an ontological and holistic alternative for (spanish) physical education in troubled times	Sport, Education and Society, <a href="http://www.tandfonline.com/loi/cses20">http://www.tandfonline.com/loi/cses20</a>	1357-3322	2014	Vol. 19, nº8, Pag. 1089-1106	1.642		JCR, Q1
Tapia, C.; Sánchez, M.; Carreñon, X.; Prados, E.; Padua, D.; Martín, C.; Mercado, M.	Learn collectively, democratic experience	Procedia - Social and Behavioral Sciences	18770428	2014	Nº 132, pag. 661-667	H Index: 12		SJR 0.15

Sin embargo queremos hacer constar que son numerosas las contribuciones científicas de los miembros de los diferentes equipos de investigación y que reseñamos a continuación.

Número de Artículos en revistas indexadas	1195
JCR(SCI/SSCI)	100
SJR(SCOPUS)	36
OTRAS BASES (LATINDEX, ScELO <sub>4</sub> )	59
Número de artículos en revistas no-indexadas	39
Libros y capítulos en libros	173
<b>Total</b>	<b>1953</b>

### 6.1.6. Participación de expertos internacionales

Está prevista la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado, aunque esto estará condicionado a la disponibilidad de recursos para su financiación.

Tabla 5. Profesorado extranjero relevante que participa en el programa

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Situación académica	Centro	Universidad	País	e-mail
Francisco Alvarado García	Profesor de Pedagogía. Educación Especial	Coordinador de la licenciatura en Pedagogía Coordinador de la atención a estudiantes con discapacidad	Facultad de Ciencias de la Educación	Universidad Iberoamericana Santa Fe	México D.F.	<a href="mailto:francisco.albarado@iberomx">francisco.albarado@iberomx</a>
Javier Loredo Enríquez	Educación	Director del Departamento de Educación Coordinador de los estudios de posgrado	Facultad de Ciencias de la Educación	Universidad Iberoamericana Santa Fe	México D.F.	<a href="mailto:javier.loredo@uia.mx">javier.loredo@uia.mx</a>

Nicola Cuomo	Pedagogía Especial	Coordinador de programas de integración de estudiantes con discapacidad	Departamento de Ciencias de la Educación	Universidad de Bolonia	Italia	<a href="mailto:nicola.cuomo@unibo.it">nicola.cuomo@unibo.it</a> <a href="http://rivistaemozione.scedu.unibo.it/">http://rivistaemozione.scedu.unibo.it/</a> <a href="http://emozione.scedu.unibo.it/">http://emozione.scedu.unibo.it/</a> <a href="http://xfragile.forumattivo.com/">http://xfragile.forumattivo.com/</a>
Mihaila Ion	Psicología de la educación y el deporte	Coordinador académico Erasmus	Departamento de Relaciones Internacionales	Universidad Din Pitesti	Rumanía	<a href="mailto:paulmihaila@yahoo.com">paulmihaila@yahoo.com</a>
Valter Bracht	Educación Física Filosofía de la Educación	Catedrático Responsable del Laboratorio de Estudios en Educación Física	Centro de Educación Física y Deportes	Universidad Federal de Espirito Santo	Brasil	<a href="mailto:Valter.bracht@pq.cnpq.br">Valter.bracht@pq.cnpq.br</a>
Carlos Aldana Mendoza	Pedagogía y Ciencias de la Educación Mediación pedagógica	Coordinador académico de Ciencias de la Educación	Facultad de Educación	Universidad Autónoma de San Carlos	Guatemala	<a href="mailto:carlosaldanam@gmail.com">carlosaldanam@gmail.com</a>
Rene Flores Castillo	Orientación Educativa	Profesor. Ex. Decano Facultad	Facultad de Educación	Universidad de Playa Ancha. Valparaíso	Chile	<a href="mailto:florescastillo.rene@gmail.com">florescastillo.rene@gmail.com</a>
Horacio Ferreyra	Educación Inclusiva	Profesor Coordinador Académico Titulación	Facultad de Educación	Universidad Católica de Córdoba	Argentina	<a href="mailto:hferreyra@coopmorteros.com.ar">hferreyra@coopmorteros.com.ar</a>

## 6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

### Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

La Universidad de Almería, responsable del programa, dispone de mecanismos claros de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis. La Normativa de Planificación Docente de la Universidad de Almería contemplará la actividad de dirección de tesis doctorales a partir del curso 2013-14 en los siguientes términos: el reconocimiento de la labor de tutorización de alumnos en Programas de Doctorado verificados por el R.D. 99/2011: La tutorización en Programa de Doctorado se considera una actividad de gestión académica del profesorado. Dicha actividad podrá ejercerse de forma individual o agrupando a doctorandos en grupo pequeño, según determine cada programa. Esta actividad le será reconocida al profesorado de dos formas distintas: a. Reconocimiento de la tutela académica: 1. A la aprobación del proyecto de tesis por el órgano de la Universidad con competencias atribuidas a tales efectos: 10 horas de carga lectiva. 2. A la acreditación del indicio de calidad: publicación en las revistas referenciadas en cada rama de conocimiento, transferencia del conocimiento u otra aportación que la comisión académica pueda valorar como indicio de calidad suficiente y equivalente a los referentes mencionados :20 horas de carga lectiva b. Reconocimiento de la Dirección de la Tesis Doctoral: 1. A la defensa de la tesis doctoral: 30 horas de carga lectiva 2. A la defensa de la tesis doctoral con mención europea o internacional: 45 horas de carga lectiva Los horas de carga lectiva previstos en este apartado podrán ser actualizados y, en su caso modificados, con carácter anual de conformidad con la Normativa de Planificación Docente de la UAL. Esta información es pública y está disponible en la página web del centro responsable del título y del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, o aquel con competencias en materia de doctorado, de la UAL

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.

Con carácter general la UAL, tiene prevista de manera sistemática y establece la financiación de las actividades formativas generales previstas en la memoria de este doctorado con cargo a la dotación presupuestaria anual destinada a la oferta y ordenación docente de los estudios de posgrado. Todo ello sin perjuicio de cualquier otra financiación específica que el estudio pudiera obtener.

Dado que la actual situación económica no permite garantizar la financiación ni asumir compromisos inciertos en la memoria del doctorado, por seguridad jurídica, se ha estimado la conveniencia de no incluir otras formas de financiación u otras actividades formativas aun cuando fuera previsible su obtención o realización en razón de ediciones anteriores de los programas de doctorado. Con carácter anual se procederá a la asignación proporcional que corresponda para la financiación del doctorado de acuerdo con las partidas previstas en el presupuesto general de la Universidad de Almería.

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

### 7.1. Servicios generales

#### Biblioteca

- **Instalaciones:**- Metros cuadrados: 16.194.- Metros lineales de estanterías: 12004 (8920 de libre acceso y 3084 en depósito)
- - Puestos de lectura: 1762 (de los cuales 300 son de libre acceso)
- - Puestos de ordenadores de libre acceso: 154 (de ellos 32 son portátiles)
- - 4 Salas de trabajo en grupo divididas en 8 zonas de trabajo con capacidad para 8 personas cada una
- - 1 Seminario de Docencia con capacidad para 21 personas y equipado con mesas móviles, televisor, reproductor de vídeo y DVD, proyector, pantalla de proyección y pizarra
- - 1 Sala de investigadores equipada con 12 puestos de trabajo individual, 6 de ellos equipados con ordenador y lector de microfilm
- - 1 sala de horario especial con 300 puestos de trabajo
- - 3 puestos de trabajo equipados para personas con discapacidad visual
- - Red Wifi en todo el edificio.
- **La Colección (marzo 2008):**
- Colección en papel:
- - Monografías: 166.865
- - Revistas: 2.407

- Colección electrónica:
  - - Ebooks: 567.790
  - - Revistas: 12.306
  - - Bases de datos: 70
- Otros formatos:
  - - CD/DVD. 1.742
  - - Mapas: 447
  - - Microfichas: 503
- Préstamo:
  - - Préstamo de Portátiles y Tarjetas de Red WIFI
  - - Servicio de Préstamo Interbibliotecario
  - - Préstamo a domicilio
- Formación de Usuarios
  - - Formación de usuario
  - - Autoformación
- Información bibliográfica
- Adquisiciones bibliográficas
- Bibliografía recomendada en docencia y otra
- Adquisición de revistas científicas y recursos electrónicos
- Donaciones

#### Recursos y servicios compartidos por la Comunidad universitaria:

- Auditorio
- Sala de Juntas
- Sala de Grados
- Biblioteca Nicolás Salmerón
- Servicios Técnicos
- Aulas de Informática
- Centro de Atención al Estudiante
- Pabellón Polideportivo
- Comedor Universitario
- Centro Polideportivo-Piscina cubierta
- Instalaciones Deportivas al aire libre
- Guardería
- Centro de información al estudiante
- Gabinete de Orientación al Estudiante
- Servicio Universitario de Empleo
- Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales
- Centro de Promoción de la Salud
- Centro de Atención Psicológica
- Servicio Médico
- Voluntariado y Cooperación Internacional
- Centro de Lenguas Moderno
- Copisterías

#### Servicio de tecnología de información y comunicación

- Aulas de Informática de Libre acceso Aula 1 de acceso libre del CITE III: Aula de prácticas avanzadas dedicada al libre acceso de los alumnos de la UAL, dotada con todos los programas de los cuales se imparte docencia en las aulas de informática. Estas aulas constan de: 24 PC's HP COMPAQ D530. Pentium 4. 3.2 GHZ, 1024 Mb RAM. DVD. Sistema operativo: WINDOWS XP Professional. Monitores 17".

- Aulas de Informática de Libre acceso de la Biblioteca: sala 1 50 PC's, sala 2 24PC's

- Aulas de Informática para Docencia Reglada y no Reglada La Universidad dispone de catorce aulas de Informática para docencia con 26 PCs de media, proyector multimedia y capacidad para unos 50 alumnos.

Los doctorandos podrán acogerse a cualquier convocatoria de los planes españoles, europeos y andaluces que permitan de acuerdo con sus disposiciones las becas, ayudas o préstamos destinados a la financiación de matrículas, alojamiento, manutención o cualquier otro aspecto que en territorio nacional o extranjero favorezca el estudio y el desarrollo de los alumnos de este estudio de acuerdo con las dotaciones presupuestarias y disposiciones económicas disponibles para cada curso académico

Con carácter general portal del Ministerio de Educación se puede encontrar toda la relación de becas y ayudas disponibles para titulados, doctores y profesores universitarios: <http://www.mecd.gob.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores.html>

En atención a la información señalada pueden señalarse :

- **Becas del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU):** La convocatoria tiene por objeto ofrecer ayudas para promover la formación en programas de doctorado de solvencia formativa e investigadora para aquellos que deseen orientar su actividad profesional hacia la investigación y a la docencia universitaria y se integra dentro del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos. <https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/profesores/formacion/universitarios/fpu.html>
- **Ayudas de Movilidad de alumnos en Programas de Doctorado del Ministerio de Educación Cultura y Deporte:** Tienen por objeto la financiación de los gastos ocasionados por la estancia de estudiantes durante el curso académico, en centros de países de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, distintos de España, para realizar parte de la investigación de la tesis doctoral y cumplir el requisito para solicitar la convocatoria del tribunal de tesis de Mención Europea en el título de doctor. <http://www.mecd.gob.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores/movilidad-estudiantes-mencion-europea.html>

- **Ayudas Movilidad de profesores en Programas de Doctorado:** Tienen por objeto la concesión de subvenciones para impulsar el fortalecimiento y la internacionalización de la formación doctoral que impartan las universidades españolas a través de estancias de movilidad de profesores visitantes en el marco de una estrategia institucional en esta materia y, de manera especial, dirigida a la consolidación de los programas de doctorado con Mención hacia la Excelencia <http://www.mecd.gob.es/educacion/universidades/convocatorias/titulados-doctores-profesores/movilidad-profesores-mencion-europea.html>

Otros organismos públicos también ofrecen becas y ayudas para fomentar la movilidad:

- **Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía:** ofrece las **Becas Talentía** a titulados universitarios andaluces para la realización de programas de posgrado en alguna universidad extranjera de entre las mejores del mundo. El programa es gestionado por la Agencia Andaluza del Conocimiento. <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/talentia/>
- **Ministerio de Economía y Competitividad :** también ofrece **Ayudas de formación de personal investigador (FPI)** El subprograma FPI ofrece ayudas para posibilitar la formación científica de aquellos titulados superiores universitarios que deseen realizar una tesis doctoral en cualquier área del conocimiento. <http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnnextoid=1d04581f75f35310VgnVCM1000001d04140aRCRD>
- es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicada al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Iberoamérica. [http://www.auiip.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=286&Itemid=197&lang=es](http://www.auiip.org/index.php?option=com_content&view=article&id=286&Itemid=197&lang=es)
- **Agencia Española de Cooperación Internacional (Maec-Aecid) :** tiene becas para ciudadanos extranjeros, constituyen la oferta de la formación de posgrado, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para jóvenes titulados universitarios superiores extranjeros. <http://www.aecid.es/es/>
- la **Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico** tiene como misión principal la concesión de **Becas Fulbright** por las que titulados superiores pueden estudiar, investigar o enseñar en Estados Unidos, si son españoles o en España si son estadounidenses. <http://fulbright.es/ver/becas-para-espanoles>

La Universidad de Almería tiene un **Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio**, con la intención de complementar el Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la Junta de Andalucía y de otras instituciones públicas y privadas. Esta información está disponible en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación y del **Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES)**

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vinvestigacion/index.htm>; <http://cms.ual.es/UAL/estudios/gestionacademicas/becas/index.htm>

En la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo también se pueden encontrar convocatorias de becas y ayudas de movilidad internacional, dirigidas tanto a estudiantes como a profesorado.

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vinternacional/actividades/index.htm>

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Apartado 8.1 Sistema de Garantía de Calidad

Puede consultar el Sistema de Garantía de Calidad en el siguiente enlace:

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/doctorado/calidad/DOCTORADO8905>

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
70	30
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
No existen datos	

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

A instancias de la solicitud de requerimiento de 01 de marzo de 2017 de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico se incluyen las tasas requeridas:

Tasa de Graduación: 70\*

Tasa de Abandono: 30\*

Tasa de Eficiencia: 100\*

\*Estos valores son estimativos y estarán sujetos a revisión durante el resto del proceso de implantación del doctorado. No obstante, los porcentajes propuestos se han estimado calculado según los datos facilitados para este Programa de Doctorado y con los datos disponibles hasta el momento, por la Unidad de Calidad de la Universidad de Almería con la finalidad de que resulten lo más realistas posibles.

Los indicadores incluidos se corresponden con las definiciones parametrizadas de las tasas, correspondiente a las titulaciones de grado o máster, ya que los documentos que establecen los criterios y las variables de los estudios doctorado, regulados por el RD 99/2011, no contiene referencia explícita a tales definiciones. De hecho, ni la Guía de Apoyo: Evaluación para la Verificación de Enseñanzas Oficiales de Doctorado (21 de noviembre de 2012) V.04 de 21-11-12 de la ANECA (págs. 32 y ss.) ni la Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria de Verificación de Programas Oficiales de Doctorado (Agencia Andaluza del Conocimiento V.02 de 09/11/12) (págs. 41 y ss.) se refieren a tales parámetros.

En particular, la tasa de eficiencia debería adecuarse a un tipo de estudio que carece de ECTS y no permite su cálculo en base a la fórmula normalizada para grado o máster. Por tal motivo, se ha incluido el valor de 100. Del mismo modo, en su caso, habrá que desglosar los citados datos en función del régimen de permanencia preferente entre los alumnos del doctorado para ajustar las diferentes tasas graduación y abandono en razón de que el alumno opte por el tiempo completo o parcial para cursar su estudio.

## 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Apartado 8.2: Seguimiento de Doctores/as Egresados/as

Previsión del porcentaje de estudiantes que consiguen ayudas para contratos post-doctorales:

Se prevé que, en condiciones económicas no adversas, el 5% de los/as doctorandos/as a tiempo completo podrán conseguir este tipo de ayudas para contratos postdoctorales. Caso de mantenerse la situación actual se estima que este porcentaje se reduce a un 1%.

Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos, durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis (en el caso de programas ya existentes) o los datos de previsión de la mencionada empleabilidad (en el caso de programas de nueva creación):

Resulta altamente complicado realizar una estimación sobre la empleabilidad de los/as doctores/as egresados/as de este Programa de Doctorado, no obstante, en condiciones económicas no adversas se podría estimar un nivel de empleabilidad del 50%. Caso de mantenerse la situación actual se estima que este porcentaje se reduce a un 25%.

El procedimiento para el seguimiento de doctores egresados se encuentra integrado en el documento del Sistema de Garantía de Calidad. Puede consultarlo en el enlace:

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/doctorado/calidad/DOCTORADO8905>

A instancias del requerimiento de subsanación de la Subdirección General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico de 22 de febrero de 2016, se incorpora el texto del vigente Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Almería, a efectos informativos y en la medida que no se modifiquen o deroguen de conformidad con lo previsto por el ordenamiento de la Universidad de Almería:

### **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado refleja el compromiso de la Universidad de Almería para garantizar la calidad de las enseñanzas y difundir y rendir cuentas a la sociedad sobre los resultados obtenidos, bajo una línea de trabajo fundamentada en la mejora continua, y abarca la totalidad de los programas de doctorado que se implantan en la misma.

El documento que se presenta tiene en cuenta las exigencias y requisitos establecidos en:

- Los Criterios y Directrices Europeas para la Garantía de la Calidad en las Instituciones de Educación Superior (ENQA, 2005).
- El Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010.
- El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- El Protocolo de evaluación para la verificación de las enseñanzas oficiales de doctorado de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (2011).
- La guía de apoyo: Evaluación para la verificación de enseñanzas oficiales de doctorado (ANECA, 2012).
- Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de los programas oficiales de doctorado (AAC, 2012).

### **1) RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO**

La Universidad de Almería es la responsable última del seguimiento y garantía de calidad de los Programas de Doctorado que oferta, concretándose dicha responsabilidad en la Comisión de Garantía de Calidad de Doctorado (en adelante CGCD) nombrada por la ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, quedando adscrita a la misma.

La composición de la CGCD es la siguiente:

- El Director de Escuela Internacional de Doctorado, o persona en quien delegue.
- Tres presidentes de Unidades de Garantía de Calidad de Programas de Doctorado.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de los Programas de Doctorado.
- Un/a investigador/a en formación de los programas/doctorando.
- Dos profesores/as/investigadores/as de los Programas de Doctorado.
- El/la directora/a de la Unidad de Calidad de la Universidad de Almería.
- El/la Vicerrector/a responsable en materia de calidad o persona en quien delegue.

La CGCD contará, cada vez que lo considere necesario, con el asesoramiento de un agente externo, que estará sometido, en el ejercicio de sus funciones, al deber de confidencialidad que establece la legislación vigente, pudiendo ser exigida la suscripción de un Código Ético de Conducta.

Son objetivos y funciones de la CGCD:

- Favorecer la mejora continua y sistemática de los Programas de Doctorado. Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado.
- Garantizar la disponibilidad de información, suficiente y veraz, sobre el desarrollo y los resultados de los programas así como la accesibilidad a la misma.
- Implicar a todos los colectivos con interés en la evaluación y mejora de la calidad de los programas, a fin de conseguir la máxima participación.
- Apoyar y guiar a los Programas de Doctorado en los respectivos procesos de verificación, de seguimiento y de acreditación establecidos por la AAC/ANECA.
- Velar por el correcto seguimiento de los Sistemas de Garantía de Calidad y la ejecución de los Planes de Mejora propuestos.
- Remitir anualmente los Autoinformes Finales de Seguimiento sobre la calidad de los Programas de Doctorado al Vicerrectorado responsable en materia de calidad a fin de responder al seguimiento externo de los distintos Programas.

Esta Comisión, para el desarrollo de sus funciones, contará con el apoyo y asesoramiento de la Unidad de Calidad de la Universidad de Almería.

Cada uno de los Programas de Doctorado ofertados por la Universidad de Almería cuenta con una Comisión Académica y una Unidad de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, en adelante UGCPD.

La UGCPD tiene como Misión: ¿Implantar un sistema que facilite la recogida permanente de información sobre las actividades formativas, la investigación y la gestión del Programa de Doctorado para su mejora continua¿. Para el desarrollo de su Misión, la UGCPD dispone de una serie de procedimientos y herramientas, que permiten la sistemática mejora continua del Programa, además de las orientaciones de la CGCD y el apoyo técnico y asesoramiento de la Unidad de Calidad de la Universidad de Almería. El detalle de la sistemática de sus reuniones, nombramiento y renovación de miembros y otros aspectos operativos quedan recogidos en su Reglamento de Funcionamiento Interno.

En caso de programas de doctorado en los que participe más de una universidad, anualmente, el resto de universidades colaboradoras recopilarán y aportarán a la UGCPD la información relativa a los aspectos sobre los que se centra el seguimiento y evaluación del Programa de Doctorado.

- La composición de las UGCPD será la siguiente:
- El Coordinador del Programa, que la presidirá. Dos profesores/investigadores del Programa.
- Un doctorando.
- Un representante del PAS, relacionado con la gestión del Programa.

Aquellos Programas de Doctorado en los que participe más de una universidad, siendo la Universidad de Almería la coordinadora del mismo, la composición de la UGCPD se verá aumentada con un representante del Programa de Doctorado de cada una de las universidades participantes.

Las funciones de la UGCPD, como desarrollo de su Misión, serán las siguientes:

- Desarrollar y ejecutar el Sistema de Garantía de Calidad del Programa, de forma que se asegure la mejora continua del mismo, y la elaboración y la gestión de la documentación asociada (actas, indicadores ¿numéricos y de percepción-, quejas, sugerencias, planes de mejora, etc.).
- Poner en marcha las acciones que permitan la máxima participación de los agentes implicados en la mejora continua del Programa.
- Velar porque el Programa cumpla con los requisitos para su Verificación y Acreditación.

- Difundir la información a los agentes implicados, especialmente a estudiantes y futuros estudiantes, sobre el periodo formativo, su organización y resultados. Recoger y analizar los datos y evidencias previstos en el Sistema de Garantía de Calidad del Programa, que facilitan la toma de decisiones por parte de los responsables del Programa.
- Elaborar el Autoinforme anual de Seguimiento del Programa de Doctorado y un Plan de Mejora que permita la corrección de aspectos mejorables u objetivos no alcanzados.

## 2. PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

A continuación se presentan los procedimientos diseñados para garantizar la calidad del Programa de Doctorado:

P1. Procedimiento de recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés.

P2. Procedimiento de análisis y valoración de resultados.

P3. Procedimiento de análisis de los programas de movilidad.

P4. Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones.

P5. Procedimiento de evaluación de la inserción laboral.

P6. Procedimiento de difusión de información

### P1. PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

#### OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto conocer, analizar y valorar el nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés del Programa de Doctorado con la organización y desarrollo del mismo.

Para ello se identifican como grupos de interés del Programa de Doctorado los siguientes:

- Doctorandos matriculados en el Programa.
- Directores de Tesis.
- Profesores del Programa.
- Egresados del Programa.
- Personal de Administración y Servicios (PAS).

El procedimiento obtendrá información sobre las siguientes variables:

1. Grado de satisfacción con los mecanismos de atención a las necesidades específicas de los diferentes colectivos implicados en el Programa de Doctorado.
2. Grado de satisfacción con la adecuación de las actividades formativas a lo planificado en el Programa de Doctorado (adecuación a la planificación, coherencia de la organización).
3. Valoración global sobre la coordinación y gestión del Programa de Doctorado.
4. Grado de satisfacción con los recursos, instalaciones e infraestructuras puestas a disposición del doctorando por el Programa de Doctorado como material bibliográfico; infraestructuras adecuadas para la realización de los trabajos de investigación (despachos, aulas de informática y laboratorios, en su caso); disponibilidad de conectividad, así como claves personales para acceder a información individualizada (resultados académicos, evolución del Programa de Doctorado); posibilidad de asistir a congresos, realizar estancias, así como la disponibilidad de otros recursos de apoyo que promuevan la formación de los doctorandos.
5. En el periodo de tutela del doctorando, el profesor-tutor se convierte en el representante académico y su principal referente del Programa de Doctorado que cursa. Por ello se recogerá información sobre:
  - Grado en el que el tutor proporciona información al doctorando respecto a los objetivos del Programa de Doctorado; actúa como guía en el proceso formativo del doctorando; asesora al estudiante en el Programa y le informa sobre las diversas líneas de investigación para la realización de la tesis doctoral; favorece la autonomía y la toma de decisiones por parte del estudiante; sigue una metodología que se ajusta a las necesidades formativas del doctorando; propicia una comunicación fluida y un adecuado clima de trabajo y participación.
  - Medida en la que se ha planificado e implantado un proceso sistemático de seguimiento del plan de trabajo del estudiante (mediante reuniones periódicas, correo electrónico, o el empleo de otros recursos didácticos que se consideren adecuados en el contexto de aprendizaje).
  - Disponibilidad del tutor para la formulación de consultas.
  - Grado de satisfacción general del doctorando con la labor del tutor.

#### RECOGIDA DE INFORMACIÓN

La Unidad de Calidad recogerá la satisfacción sobre las variables descritas mediante cuestionario electrónico, aunque dependiendo de la amplitud de la muestra se podrá optar por la modalidad de *¿focus group¿*. Una vez recogidos y analizados los datos se ofrecerán los respectivos informes de satisfacción a la UGCPD y a los responsables académicos, tanto del Programa como de la Universidad de Almería.

Anualmente se recogerán los siguientes indicadores sobre cada una de las variables:

- Nivel de Satisfacción de los Doctorandos.
- Nivel de Satisfacción de los Directores de Tesis.
- Nivel de Satisfacción de los Profesores del Programa.
- Nivel de Satisfacción del PAS.

#### ANÁLISIS Y MEJORA

Los resultados de los indicadores y de los distintos grados de satisfacción formarán parte del Autoinforme anual, además, la UGCPD será la responsable, una vez analizados los valores de los indicadores anteriores, de observar el cumplimiento de los objetivos establecidos sobre ellos para que, en el caso de desviaciones, proponer las mejoras que formarán parte del Plan de Mejora anual del Programa de Doctorado.

## P2. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RESULTADOS

### OBJETO

Este procedimiento se ocupa de conocer, analizar y valorar los resultados que obtiene el Programa de Doctorado, y que dará lugar a las acciones de mejora oportuna en caso de que se detecten valores que no alcanzan los objetivos prefijados.

### RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Anualmente, tras cada curso académico, la UGCPD, medirá y analizará los resultados siguientes:

- N° de contribuciones científicas relevantes: N° de contribuciones relevantes derivadas de las tesis defendidas.
- Tesis producidas: n° de tesis defendidas y aprobadas.
- Tasa de éxito a los tres años: Porcentaje de doctorandos, respecto al total, que defienden y aprueban la tesis doctoral en tres años.
- Tasa de éxito a los cuatro años: Porcentaje de doctorandos, respecto al total, que defienden y aprueban la tesis doctoral en cuatro años.
- N° de tesis con mención cum laude (se medirá a partir del tercer curso de implantación).
- N° de estudiantes de nuevo ingreso.
- Duración media del Programa: Años que transcurren desde la primera matrícula hasta que se defiende la tesis.

A estos indicadores la UGCPD podrá añadir otros que considere de especial interés o relevancia. La UGCPD contará con el apoyo de la Unidad de Calidad para la recogida de los datos, siempre y cuando se encuentren en Bases de Datos institucionales de la Universidad de Almería.

#### ANÁLISIS Y MEJORA

Los resultados de los indicadores descritos formarán parte del Autoinforme anual, además, la UGCPD será la responsable de, una vez analizados los valores de los indicadores anteriores, observar el cumplimiento de los objetivos establecidos sobre ellos para que, en el caso de desviaciones, proponer las mejoras que formarán parte del Plan de Mejora anual del Programa de Doctorado.

## P3. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

### OBJETO

El objetivo de este procedimiento es garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora continua de los mismos. Este procedimiento es de aplicación tanto a los estudiantes propios de la UAL como a los que son recibidos desde otras universidades.

### RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Anualmente, tras cada curso académico, la UGCPD, medirá y analizará los resultados siguientes:

- N° de redes y convenios de movilidad.

- N° de doctorandos propios que han participado en programas de movilidad.
- N° de doctorandos externos recibidos participantes en programas de movilidad.
- N° de profesores que participan en programas de movilidad.
- N° de universidades de destino de los doctorandos o profesores del Programa que han participado en programas de movilidad.
- Grado de satisfacción de los doctorandos propios con los programas de movilidad.
- Grado de satisfacción de los doctorandos externos con los programas de movilidad.

La Unidad de Calidad recogerá la satisfacción de los doctorandos propios y externos mediante cuestionario electrónico, aunque dependiendo de la amplitud de la muestra se podrá optar por la modalidad de *¿focus group¿*. Una vez recogidos y analizados los datos se ofrecerán los respectivos informes de satisfacción a la UGCPD y a los responsables académicos, tanto del Programa como de la Universidad de Almería. Además, para el caso de los indicadores, la UGCPD contará con el apoyo de la Unidad de Calidad para la recogida de los datos, siempre y cuando se encuentren en Bases de Datos institucionales de la Universidad de Almería.

#### ANÁLISIS Y MEJORA

Los resultados de los indicadores y grados de satisfacción formarán parte del Autoinforme anual, además, la UGCPD será la responsable de, una vez analizados los valores de los indicadores anteriores, observar el cumplimiento de los objetivos establecidos sobre ellos para que, en el caso de desviaciones, proponer las mejoras que formarán parte del Plan de Mejora anual del Programa de Doctorado.

### P4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

#### OBJETO

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a distintos aspectos del Programa de Doctorado, en procesos tales como matrícula, actividades formativas, tutela académica, gestión del Programa de Doctorado, movilidad u otros.

La Web del Programa de Doctorado dispondrá de un canal de atención de sugerencias y reclamaciones, a través del Campus Virtual de la UAL, establecido con carácter general por la Universidad de Almería para todos los Títulos Oficiales.

#### DESARROLLO

Las reclamaciones tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio del reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se prestan por parte del Programa de Doctorado, y podrán ser formuladas de forma individual por cada persona perteneciente a los grupos de interés del Programa de Doctorado.

Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados por el Programa de Doctorado e incrementar la satisfacción de los grupos de interés.

El/la Responsable del Programa de Doctorado recepcionará y tramitará las totalidad de las quejas/reclamaciones y sugerencias recibidas, informando sobre dicho proceso tanto a la UGCPD como a la Comisión Académica, tratando con especial atención aquellas incidencias que se repitan de manera continua en cuanto a su temática.

Será el/la Responsable del Programa de Doctorado el/la encargado/a de la toma de decisiones y de dar respuesta con la mayor celeridad posible a los/as reclamantes. Si la sugerencia o reclamación supusiese alguna acción que no sea de su competencia, la trasladará al órgano correspondiente de la Universidad.

#### RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Para el seguimiento y mejora del Procedimiento, la UGCPD recabará anualmente información sobre los siguientes indicadores:

- N° de reclamaciones recibidas.
- N° de sugerencias recibidas.
- Tiempo medio de resolución.
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción y la respuesta a las distintas reclamaciones.

#### ANÁLISIS Y MEJORA

La UGCPD realizará el análisis de la información recabada y diseñará y temporalizarán propuestas de mejora, en su caso. Éstas últimas serán recogidas en el Autoinforme anual de seguimiento, que será remitido a la UGCD, siendo contrastado su grado de cumplimiento al año siguiente.

## **P5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL**

### **OBJETO**

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre satisfacción general de los doctores en relación a la formación recibida durante el periodo formativo y de investigación Programa de Doctorado. Hasta los tres años siguientes a la lectura de la tesis doctoral se realizará el seguimiento de los doctores egresados para conocer su nivel de inserción laboral.

### **RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

Una vez finalizado un año desde la finalización de los estudios de doctorado, y con una frecuencia anual, tras cada curso académico, la UGCPD, medirá los resultados siguientes:

- Situación laboral previa y actual.
- Becas u otro tipo de ayudas conseguidas (contratos postdoctorales).
- Conocimientos básicos adquiridos.
- Competencias, habilidades y destrezas adquiridas.
- Valoración general sobre la enseñanza recibida.
- Expectativas laborales.
- Desarrollo profesional.
- Tiempo medio de inserción del Programa.
- Grado de satisfacción con el Programa.

La Unidad de Calidad recogerá la información de los doctorandos egresados mediante cuestionario electrónico, aunque dependiendo de la amplitud de la muestra se podrá optar por la modalidad de *¿focus group¿*. Una vez recogidos y analizados los datos se ofrecerán los respectivos informes de satisfacción a la UGCPD y a los responsables académicos, tanto del Programa como de la Universidad de Almería. Además, para el caso de los indicadores, la UGCPD contará con el apoyo de la Unidad de Calidad para la recogida de los datos de empleabilidad, siempre y cuando se encuentren en Bases de Datos institucionales de la Universidad de Almería.

### **ANÁLISIS Y MEJORA**

Los resultados de los indicadores descritos formarán parte del Autoinforme anual, además, la UGCPD será la responsable de, una vez analizados los valores de los indicadores anteriores, observar el cumplimiento de los objetivos establecidos sobre ellos (previsiones establecidas en el apartado 8.2 de la memoria) para que, en el caso de desviaciones, proponer las mejoras que formarán parte del Plan de Mejora anual del Programa de Doctorado.

## **P6. PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN**

### **OBJETO**

Este procedimiento tiene como propósito proporcionar información relevante y útil a todos los grupos de interés del Programa de Doctorado, ampliando su alcance a los futuros estudiantes de doctorado, a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Entre los contenidos de esta información están los referidos al desarrollo del programa, el perfil de ingreso, los requisitos de acceso y admisión. Además podrán ofrecerse los resultados obtenidos, la satisfacción de los grupos de interés y cualquier otra información que se estime oportuna a fin de facilitar la transparencia y el conocimiento del Programa de Doctorado.

### **RECOGIDA DE INFORMACIÓN**

La página Web del Programa de Doctorado será la vía preferente de difusión de la información referida al mismo. En cualquier caso se deberá incluir información sobre:

- Marco Normativo:
  - Normativa reguladora del Programa de Doctorado.
  - Normativa reguladora de presentación de Tesis Doctorales.
  - Normativa reguladora de Tribunales de Tesis Doctorales.
- Datos propios del Programa:

- Fechas de publicación y de implantación.
- Nº de cursos académicos implantados.
- Duración del Programa y Rama de conocimiento a la que pertenece.
- Presentación del Programa:
- Competencias, objetivos del Programa y líneas de investigación.
- Nombre del Coordinador y datos de contacto.
- Datos de admisión y matrícula:
- Requisitos de admisión y matriculación.
- Perfil/es idóneo/s de ingreso.
- Profesorado:
- Docentes incluidos en el Programa.
- Perfiles docentes e investigadores de los mismos.
- Formación:
- Planificación de las actividades formativas
- Criterios y procedimientos para el seguimiento y la evaluación de los doctorandos.
- Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado.

Así mismo, se recogerá información referida al grado de satisfacción de los doctorandos con la información proporcionada y la adecuación de los medios empleados.

El soporte Web y el grado de satisfacción se podrán ver complementados por aquellos otros que la UGCPD o la CGCD consideren oportunos, tales como nº de visitas de la página web o nº de actualizaciones anuales.

#### ANÁLISIS Y MEJORA

La UGCPD ha de velar porque la información descrita anteriormente se encuentra completa y actualizada. El análisis de esta información se incluirá en el Autoinforme anual. Las carencias o desviaciones detectadas serán objeto de mejoras que formarán parte del Plan de Mejora anual del Programa de Doctorado.

#### 8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
30	50
TASA	VALOR %

No existen datos

#### DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

##### Apartado 8.3: Resultados y Previsión

Datos relativos a los resultados de los últimos cinco años y previsión de resultados del programa

Para los campos asignados en el programa:

Tasa de éxito 3 años: 30%

Tasa de éxito 4 años: 50%

Estimación de resultados del Programa de doctorado:

La situación de incertidumbre en la que se encuentra la economía española y, en particular la Universidad española, en un entorno de aumento de precios públicos y de fuertes restricciones para la financiación de la actividad investigadora, dificulta la elaboración de una predicción fiable del número de tesis doctorales producidas en el marco del programa de doctorado en los próximos 6 años. No obstante, una cifra deseable estaría entre 15 y 20 tesis leídas.

Las trayectorias investigadoras de los potenciales directores de tesis de este programa de doctorado, su experiencia pasada como directores de tesis, así como los mecanismos de control y de seguimiento de los/as doctorando/as,

descritos en el apartado 5 de esta memoria, permiten augurar que las tesis producidas en su seno darán lugar en general a publicaciones de calidad en las revistas de impacto de la especialidad. Por otro lado, es firme deseo de los participantes activar todos aquellos mecanismos de calidad necesarios para que las tesis leídas sean merecedoras de la mención *cum laude* de acuerdo a las condiciones que regulan esta calificación en el RD 99/2011.

Dadas las estimaciones realizadas parece razonable esperar que un 30% de doctorandos defiendan su tesis al acabar los tres primeros años, un 50% al cabo de 4 años y un 65% en el plazo de 5 años

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24088845W	Antonio	Sánchez	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Coordinador del Doctorado
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería (DNI núm. 27182081Z)
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudio

## **ANEXOS : APARTADO 6.1**

**Nombre** :Modifica. Punto 6. Final-VERSION1.2-25112015.pdf

**HASH SHA1** :CD89779944AD81305DF93E96421278B73F6DB17B

**Código CSV** :200839594829312515697480

**Modifica. Punto 6. Final-VERSION1.2-25112015.pdf**

